

País Seguro:
Plan de Gobierno
2004-2009





Indice

I	EL PROYECTO HISTORICO DE ARENA	1
II	PLAN DE GOBIERNO 2004 – 2009: PAIS SEGURO	2
	A) INTRODUCCION	2
	B) EL MARCO DEL PLAN	3
	EL ENTORNO: ¿QUE ESTA PASANDO EN EL MUNDO?	3
	CONDICIONES INICIALES: CONSTRUIR SOBRE LO LOGRADO	4
	LO QUE NOS FALTA	4
	C) ESTILO DE GOBIERNO: PROFUNDIZAR LA GOBERNABILIDAD EN DEMOCRACIA	4
	D) VISION DE PAIS	5
	E) AREAS DE ACCION DE LA GESTION Y PROGRAMAS PRESIDENCIALES	5
	AREAS DE ACCION	8
	1) SEGURIDAD CIUDADANA: MEJOR CALIDAD DE VIDA	8
	2) NORMATIVA Y SUPERVISION DEL MERCADO: OPORTUNIDADES PARA TODOS	10
	3) ORDEN Y RESPETO INSTITUCIONAL: GARANTIA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES	11
	4) PROBIDAD Y TRANSPARENCIA: GOBIERNO HONESTO AL SERVICIO DEL PUEBLO	12
	5) GOBIERNO RESPONSABLE: PROGRESO SOCIOECONOMICO SOSTENIDO	13
	6) DESARROLLO LOCAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL: PROGRESO CON EQUIDAD	14
	7) COMPETITIVIDAD: BASE DE UN PAIS PRODUCTIVO	16
	8) APERTURA E INTEGRACION: PAIS UNIDO AL MUNDO	18
	9) SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR: SOCIOS ESTRATEGICOS DEL PROGRESO	19
	10) MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: GENERACION DE RIQUEZA DESDE LA BASE	21
	11) DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO: AMPLIACION DE LA CADENA DE VALOR	23
	12) SALUD: CALIDAD Y COBERTURA UNIVERSAL	26
	13) EDUCACION: SALTO A LA MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD	
	DEL CONOCIMIENTO	28
	CULTURA	30
	14) VIVIENDA: BASE DEL PATRIMONIO FAMILIAR	31
	15) FORTALECIMIENTO SOCIAL Y FAMILIAR: COHESION SOCIAL	32
	16) MEDIO AMBIENTE: LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES	34

PROGRAMAS PRESIDENCIALES

1) AGENDA DE CONECTIVIDAD: CAMINO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	37
2) PLAN DE NACION: HACIA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO	38
3) RECREACION Y ESPARCIMIENTO: POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	39
4) EL SALVADOR EFICIENTE	39
5) DESCUBRIENDO POTENCIALES PRODUCTIVOS: CAMINO DEL CRECIMIENTO	40
6) EL SALVADOR PAIS JOVEN	40
7) EL SALVADOR PAIS SEGURO	41
8) CREACION DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER JEFA DE HOGAR	42
9) RECONVERSION PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO	42
10) DEPORTE: PARTICIPACION MASIVA Y ORGULLO NACIONAL	43

ANEXOS

44





I. El Proyecto Histórico de ARENA

Hace 22 años, El Salvador tenía un futuro incierto, acechado por graves condiciones que destruían las esperanzas de progresar y vivir en paz y libertad. Nuestro país se encontraba en una situación de conflicto interno, que ocasionó la pérdida de miles de vidas, destrucción de infraestructura por miles de millones de dólares y la pérdida de toda esperanza. Esto estimulaba la fuga de capitales y la inversión privada se iba del país ante la incierta situación económica y sociopolítica. Por su parte, el resto del mundo iniciaba paso a paso un proceso de modernización, adaptando gradualmente sus economías al nuevo orden económico internacional. Los flujos de inversión extranjera comenzaban a movilizarse hacia los países en desarrollo en búsqueda de mayor competitividad. El Salvador en cambio, había retrocedido más de 30 años y seguía empobreciéndose.

En estas condiciones, ARENA planteó su Proyecto Histórico, que interpretó y proyectó las aspiraciones de las grandes mayorías: construir un país en paz, progreso y libertad, tal como lo expresa nuestro Himno Nacional.....

De la PAZ en la dicha suprema...
... el camino del PROGRESO se afana en seguir...
... con su sangre escribió LIBERTAD

Los tres períodos presidenciales han estado marcados por gigantescos retos y desafíos, que obedecían a dinámicas sociales históricas específicas. Hoy con gran satisfacción podemos decir que le hemos cumplido al país. ARENA ha llevado a la realidad los tres objetivos fundamentales de su Proyecto Histórico. Tenemos Paz; establecimos un sistema de Libertades como nunca antes había existido; y el Progreso es innegable. Ahora nuestros anhelos como país son diferentes pues enfrentamos nuevos problemas y desafíos que nacen de nuevas condiciones y exigencias. Ahora, el Proyecto Histórico de ARENA presenta un ideal renovado que se define como la búsqueda, logro y continuo perfeccionamiento hacia:

La PAZ SOCIAL.....
... El PROGRESO con EQUIDAD.....
... La LIBERTAD con RESPONSABILIDAD



II. El Plan de Gobierno

A) INTRODUCCION

Nos encontramos frente a una elección histórica; más que en cualquier momento de nuestra historia debemos escoger entre el futuro o el pasado; entre el conflicto y el odio o la armonía de la cohesión social; entre el aislamiento o la integración con el mundo. Si alguna lección nos queda de nuestro pasado reciente, es que el camino del conflicto social no lleva más que a destrucción y pobreza. Ninguna sociedad puede desarrollarse si está dividida. Si los esfuerzos de sus miembros se orientan, no a lograr un objetivo común, sino a destruir los efectos de los esfuerzos de los otros, el resultado no puede ser otro más que: retroceso económico y aumento de la pobreza.

Los esfuerzos realizados por los gobiernos de ARENA han logrado sustanciales mejoras en los índices económicos y sociales de nuestro país, a la vez que han logrado reconstruir en gran parte la infraestructura física y el tejido social que tan dañados resultaron después del conflicto. Ahora, el cuarto gobierno de ARENA tendrá la obligación de llevar nuestro país al umbral del desarrollo económico y social de manera tal que los beneficios lleguen a todos y cada uno de sus habitantes, en todo los rincones del país.

Este plan de gobierno presenta la opción que el país tiene para desarrollarse, haciéndolo de la única manera en la que es posible, que es usando la fuerza colectiva de la cohesión social para lograr el objetivo común de todos los salvadoreños: la creación de una sociedad humana y productiva. El plan se enfoca en lograr este objetivo usando las herramientas y tecnologías más modernas para integrar una sociedad sin marginaciones y para darles a todos los ciudadanos los instrumentos necesarios para ser productivos y adquirir riqueza y, sobre todo, vivir en paz y armonía.

Todos tenemos derechos, que queremos se nos respeten; pero también obligaciones que tenemos que cumplir....y es en el cumplimiento de esta fórmula que estriba el secreto de éxito de los países desarrollados, porque las sinergias comunes se enfocan hacia la consecución de un fin común. Si logramos conjugar los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, podemos afirmar que para nuestro país lo mejor está por venir! El pasado es un referente; el presente es la necesidad de progreso acelerado y el futuro, el gran desafío por construir un El Salvador mucho mejor. El próximo gobierno trabajará por el progreso con equidad, construyendo una sociedad mas justa, solidaria, participativa y productiva, con medios para progresar en paz, dentro de un sistema de libertades.

¡APOSTAREMOS AL FUTURO!!

B) EL MARCO DEL PLAN

Cinco años en la vida de un país representan solamente un instante. No es suficiente para cambiar su historia, pero si se sigue un rumbo fijado y se traza una dirección correcta, varios quinquenios pueden representar un cambio real para un país. El secreto es la consistencia.

El Plan de Gobierno 2004-2009 persigue objetivos que están marcados por lo que está sucediendo en el entorno, pues no podemos abstraernos de lo que ocurre en el mundo; y por las condiciones iniciales, es decir la situación de la cual partimos con relación a lo deseado, las fortalezas con que contamos para construir el futuro y lo que nos falta para lograrlo.

EL ENTORNO: ¿QUE ESTA PASANDO EN EL MUNDO?

El mundo esta experimentando una profunda transformación: la revolución tecnológica de la conectividad, la cual permite que las tecnologías más modernas sean accesibles a todo el que las busca es una verdadera democratización de la información, elevando la productividad mundial a niveles nunca antes vistos.

Sin embargo, esta revolución está también destruyendo la vieja economía del siglo XX, causando profundos traumas económicos y sociales en el proceso, pero al mismo tiempo creando oportunidades inmensas de desarrollo económico y social, dándonos acceso a la mejor oportunidad que se nos presenta para crear la sociedad horizontal, solidaria y cohesiva que queremos.

El Salvador, como todos los países en desarrollo, basó su economía en la exportación de productos primarios (café, azúcar, algodón) durante la mayor parte del siglo XX. Los precios de estos productos, cayeron a lo largo de este período principalmente porque la facilidad de su producción permitió mucha competencia en la oferta de los mismos.

En cambio los países desarrollados basaron su economía en productos cuya manufactura está basada en el conocimiento y cuyos precios experimentaron alzas muy pronunciadas durante el mismo periodo. Esto generó un abismo entre los países que supieron tomar ventaja de las tecnologías modernas y los ahora países en desarrollo que tradicionalmente basaron sus economías en productos primarios.

En el umbral del siglo XXI la historia tiende a repetirse; los países tienen la oportunidad de acceder a la tecnología y transformar su base productiva, o no hacer nada y caer en un rezago comparativo aún mayor, a costa de su población.

La solución al problema no es oponerse al progreso sino unirse a él. La riqueza está en aumentar la productividad a través de incrementar los niveles tecnológicos en que funciona nuestra sociedad en todos sus ámbitos y en todos sus confines.

Las oportunidades presentadas por la conectividad son enormes y de varios tipos.

La conectividad abre el mundo al individuo. Anteriormente, sólo empresas transnacionales y gobiernos podían tener acceso a estos caudales de información. Ahora, el desafío se convierte entonces en proveer a todos los habitantes la posibilidad de aprovechar estas oportunidades.

De esta manera todos los habitantes del país pueden tener el mismo nivel de acceso a las tecnologías más modernas en todas las áreas de interés económico y social, potenciando la posibilidad de que el crecimiento económico sea generado de abajo hacia arriba.

Adicionalmente, la internacionalización ha provocado una integración acelerada de los mercados de factores de producción (trabajo y capital) en busca de una mayor eficiencia en la producción de bienes y servicios.

En pocas palabras, las empresas buscan producir donde tengan menores costos y mayores rendimientos sin importar la distancia geográfica. Aún más, por primera vez en la historia las empresas de países en desarrollo pueden participar de estos procesos mundiales. Adicionalmente, este proceso permite la participación de empresas pequeñas que antes tenían imposibilitado el acceso.

Este es un fenómeno generalizado; no es opción de nuestro país el que ocurra o no, pues seguirá existiendo con la participación de El Salvador o sin ella. Entonces la decisión estriba en ser o no, parte de la internacionalización.

Finalmente, la conectividad e internacionalización han propiciado otro fenómeno mundial que tiene un efecto inmediato y profundo en todas las economías individuales. Este es la conformación de bloques comerciales constituidos por grupos de países que, mediante acuerdos legales, permiten el libre intercambio comercial de sus productos y servicios sin ningún tipo de gravamen.

Nuestro país, ha tenido participación activa en estos procesos, partiendo por Centro América, estableciendo tratados de libre comercio con República Dominicana, México, Chile y Panamá, y actualmente negociando tratados con Los Estados Unidos y Canadá.

Mediante la formación de estos bloques económicos, la población de los países disfruta de una mayor variedad de bienes y servicios, de mejores calidades y precios. Pero el mayor beneficio se encuentra en la ampliación de los mercados para los productores nacionales y para el establecimiento de inversiones globales.



De nuevo, podría existir la posibilidad teórica de cerrar nuestras fronteras y no participar de este proceso, lo que resultaría en una demanda interna reducida y limitada. Las posibilidades de crecimiento se verían seriamente limitadas por el tamaño reducido de nuestro mercado interno, imposibilitando el crecimiento económico, tan necesario para llevar nuestro país al umbral del desarrollo. Sería un retroceso que no merecemos. **¡APOSTAREMOS A LA MODERNIDAD Y LA APERTURA!**

CONDICIONES INICIALES: CONSTRUIR SOBRE LO LOGRADO

El camino recorrido por nuestro país en las últimas dos décadas del siglo XX y los comienzos del siglo XXI, arrojan un trozo de historia poco común. Desde la loca destrucción sistemática, hasta la reconstrucción y el camino al desarrollo. Se han logrado avances considerables sobre los cuales tenemos que construir nuestro futuro (ver anexos). El cambio por el cambio es absurdo; el país tiene fortalezas que deben ser aprovechadas para lograr un desarrollo mayor. Si usamos como parámetros los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas, sobre hambre, educación, género, salud y medio ambiente, El Salvador va camino a cumplir las metas al año 2015 y esto debería fijar nuestra dirección al futuro.

El país ha iniciado su transición a una economía moderna. La vieja economía del monocultivo muere mientras una más moderna y diversificada está gradualmente emergiendo. El país tiene dos alternativas: una es apostarle al pasado, tratando de proteger las actividades que no son rentables y empobrecen a la mayoría de los salvadoreños; y la segunda, es apostarle al futuro, desarrollando nuevas actividades que generen el valor agregado necesario para combatir efectivamente la pobreza.

¡APOSTAREMOS AL FUTURO!

LO QUE NOS FALTA

El objetivo primordial del accionar gubernamental es el bienestar de su población. En la medida en que haya un sector que esté excluido de él, el trabajo del gobierno no está terminado. A pesar de los grandes avances logrados en la reducción de la pobreza y la marginalidad, el camino por recorrer es todavía largo. El gran reto es generar progreso con equidad, es decir, que nuestra economía crezca generando oportunidades para todos, e integrando las áreas rurales a dichas oportunidades, y a su vez, dentro de las áreas urbanas eliminando la marginalidad. La calidad y el acceso a los servicios y las oportunidades deben ser equitativas para todos los miembros de la sociedad, vivan estos en el campo o en la ciudad.

Nos enfocaremos en potenciar las capacidades de los salvadoreños para tomar ventaja de la gran oportunidad que se nos presenta a través de la revolución tecnológica, de una manera tal que los beneficios lleguen a todos en igual medida.

¡APOSTAREMOS AL PROGRESO CON EQUIDAD!

C) ESTILO DE GOBIERNO: PROFUNDIZAR LA GOBERNABILIDAD EN DEMOCRACIA

El gobierno tiene como obligación primordial la consolidación de la democracia, la profundización de la gobernabilidad y la búsqueda de consensos. En este marco, la gestión de Gobierno 2004-2009 estará caracterizada por los siguientes criterios:

- Mantenerse **cercano a la gente**, estimulando la participación ciudadana. Esto incluirá una política de comunicación constante sobre lo que el Gobierno está haciendo, a fin de mantener debidamente informada a la población.
- Promover un **ambiente de apertura y tolerancia** en la búsqueda de consensos básicos y la aspiración de consolidar un Plan de Nación, con la participación directa de la sociedad civil y la política, pues el desarrollo es responsabilidad de todos.

- Potenciar la formulación de **políticas integradas e integradoras**, donde el Estado ejerza en plenitud su papel subsidiario y se promueva el papel solidario de la sociedad civil, priorizando la gestión en las acciones de mayor impacto para hacer uso eficiente de los recursos disponibles.
- Fomentar activamente la **revalorización de la función pública** y propugnar por elevar la calidad del servicio público.
- Ampliar la **transparencia gubernamental y de gestión**, como garante de un gobierno abierto, moderno, progresista y que busca ser más eficiente y hacer más atractivo a El Salvador para la inversión extranjera y nacional.
- Ser **intolerante con la corrupción**, que degrada a la persona y la sociedad, al tiempo que le resta recursos para el progreso del país. Esto se facilita y es congruente con un sistema de libertades que le corta el paso a la impunidad, principal aliada de la corrupción.
- Ser **firme y justo** en todos los campos de gestión: en el económico, para que impere una sana competencia; en el social, para que haya igualdad de oportunidades y se progrese con fuerza en el camino a la erradicación de la marginación social; en el jurídico, para que haya un pleno imperio del Estado de Derecho y nadie esté por encima de la ley; en lo político, para que esta función sea verdaderamente de servicio social, de orientación y cohesión nacional, en pos de construir una sociedad más justa, solidaria, participativa y productiva; y en lo ambiental, para que el progreso no se logre a costa del bienestar y potencialidades de las actuales y futuras generaciones.

D) VISION DE PAIS

Dentro de la visión renovada del proyecto histórico de ARENA, la gestión de gobierno 2004 – 2009 tendrá como marco referencial las siguientes aspiraciones:

- *En el ámbito social:* convertir a El Salvador en una sociedad moderna, basada en el conocimiento, con alto capital humano, integrada social y territorialmente, con acceso generalizado a la información, orientada a reducir significativamente la pobreza y a la consecución del bien común; en la cual el progreso individual se convierta en una posibilidad real. Esto demanda fortalecer la solidaridad social, elevar la dignidad de la persona, especialmente de las más pobres, ofrecer seguridad en todos los aspectos de la vida humana y, así, generar igualdad de oportunidades para todos.
- *En el ámbito económico:* construir un sistema humano e incluyente, sustentado en la solidaridad, la responsabilidad social de la empresa y la subsidiaridad estatal, que genere los ingresos necesarios en el ámbito individual y nacional, para llevar mayores niveles de bienestar a todos los rincones del país.
- *En el ámbito político:* transformar nuestro país en una sociedad tolerante y cohesiva, abierta al sano debate, participativa y libre, que aspira a altos niveles de gobernabilidad en democracia, basados en la vigencia plena del Estado de Derecho en una búsqueda permanente de la paz social.

E) AREAS DE ACCION DE LA GESTION Y PROGRAMAS PRESIDENCIALES

Para la ejecución del Plan de Gobierno y logro de los objetivos establecidos, se mantendrá una visión integral e integradora de las acciones en las diversas dimensiones y áreas de gestión. Esto se fundamenta en el hecho que las necesidades de la persona también son integradas, ya que sus necesidades económicas no pueden separarse de las de educación, salud y esparcimiento, ni tampoco pueden ignorar sus derechos de libertad y seguridad familiar, laboral y personal. La satisfacción de cada necesidad humana requiere acciones y condiciones coordinadas entre sí. Por esto, los planteamientos de política y áreas de acción van más allá de las divisiones artificiales creadas por la organización del Estado. En consecuencia, se han establecido 16 áreas de acción y 10 Programas Presidenciales.



Las áreas de acción incluyen planes, programas especiales, políticas, medidas y acciones específicas al interior de cada una de ellas, que se refuerzan o apoyan entre sí, y que están integradas en función de los objetivos generales planteados. Por su parte, los Programas Presidenciales representan acciones de gran impacto que permearán horizontalmente el accionar gubernamental y que constituirán la característica primordial de la Administración 2004-2009.

Áreas de Acción:

1. Seguridad Ciudadana: Mejor Calidad de Vida
2. Normativa y Supervisión del Mercado: Oportunidades para Todos
3. Orden y Respeto Institucional: Garantía de los Derechos Individuales y Sociales
4. Probidad y Transparencia: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo

Tienen como finalidad reforzar y modernizar la institucionalidad, para tener un país más seguro y confiable, así como para garantizar el funcionamiento de un sistema de economía social de mercado competitivo, integrador y que proteja los derechos de los consumidores. Asimismo, se busca que la transparencia, como estilo y condición de gestión gubernamental, se transforme en una característica e ideal nacional a conservar, para dar credibilidad y mayor legitimidad a la gestión del Estado.

Las dos siguientes están llamadas a generar estabilidad macroeconómica y condiciones para que haya mayor participación en los beneficios del progreso mediante el desarrollo local y la integración humana, geográfica y territorial.

5. Gobierno Responsable: Progreso Socioeconómico Sostenido
6. Desarrollo Local y Equilibrio Territorial: Progreso con Equidad

Las áreas 7 a 11 buscan elevar la productividad y la competitividad del país y facilitar la conectividad para potenciar su integración a los procesos productivos y comerciales mundiales, interrelacionando estos procesos con medidas que tienen su raíz en los sectores productivos nacionales, con especial énfasis en las MIPYMES, el sector agropecuario y los salvadoreños en el exterior.

7. Competitividad: Base de un País Productivo
8. Apertura e Integración: País Unido al Mundo
9. Salvadoreños en el Exterior: Socios Estratégicos del Progreso
10. Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Generación de Riqueza desde la Base
11. Desarrollo del Sector Agropecuario: Ampliación de la Cadena de Valor

Las áreas 12 a la 15 son el centro de la actividad del Estado, apuntan a incrementar el capital humano y la dignidad de todos y cada uno de los salvadoreños, mediante la satisfacción de sus necesidades más básicas y el otorgamiento de las herramientas necesarias para el aprovechamiento de oportunidades.

12. Salud: Calidad y Cobertura Universal
13. Educación: Salto a la Modernización y Construcción de la Sociedad del Conocimiento
14. Vivienda: Base del Patrimonio Familiar
15. Fortalecimiento Social y Familiar: Cohesión Social

La última área de acción, se concentra en la recuperación y respeto del medio ambiente como herramienta para lograr un progreso socioeconómico sustentable.

16. Medio Ambiente: Legado para las Futuras Generaciones

Programas Presidenciales:

1. Agenda de Conectividad: Camino a la Sociedad del Conocimiento
El Salvador On Line
2. Plan de Nación: Hacia el desarrollo descentralizado
Plan de Nación: El Salvador Siglo XXI
3. Recreación y Esparcimiento: Por una Mejor Calidad de Vida
ConvivES
4. El Salvador Eficiente
Gobierno Eficiente
5. Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento
Oportunidades
6. El Salvador País Joven
JóvenES
7. El Salvador País Seguro
Mano Super Dura
8. Creación de Oportunidades para la Mujer Jefa de Hogar
Mujeres en Acción
9. Reconversión Productiva del Sector Agropecuario
Pro Agro
10. Deporte: Participación Masiva y Orgullo Nacional
CampeonES





AREAS DE ACCION

1) SEGURIDAD CIUDADANA: MEJOR CALIDAD DE VIDA

“La seguridad ciudadana es una condición fundamental para la existencia de un sistema de libertades, factor que desencadena la creatividad y capacidades productivas de la sociedad y potencia la generación de oportunidades”.

Entre los desafíos que enfrenta la sociedad salvadoreña, el más apremiante es el rescate efectivo de la seguridad personal.

El problema de la violencia y delincuencia tiene múltiples causas, entre las cuales pueden señalarse la desintegración familiar, la exclusión social, la marginalidad, la transculturación (pandillas o maras), la deserción escolar y los efectos de la post guerra. Esto la convierte en un tema complejo que debe ser atacado en sus múltiples facetas. No es un tema exclusivo del ámbito policial.

El concepto de seguridad es concebido entonces en forma amplia y no sólo está referido a la necesidad de mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana (en donde la esfera policial cumple su función), sino que se preocupa por la falta de trabajo, la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción, la falta de salud, la falta de educación, la falta de recreación, la falta de vivienda, etc. Es decir que se ancla en una visión más integral del desarrollo humano, promoviendo un ambiente de diálogo, entendimiento y tolerancia, a la vez que refuerza la necesaria y responsable acción policial del Estado.

La violencia y delincuencia es un tema que trasciende los ámbitos sociales, de calidad de vida y de gobernabilidad, llegando a incidir en costos económicos, deteriorando la plataforma de inversión y la competitividad del país.

Promoveremos una política coordinada en el ámbito nacional para disminuir los índices de violencia y delincuencia en el país, con participación de la ciudadanía, a través de acciones encaminadas a: prevenir la violencia social y el delito; combatir y reprimir la delincuencia; y rehabilitar y reinsertar al menor infractor y adulto joven en conflicto con la ley.

En el corto plazo, habrá especial concentración en la situación particular de las pandillas, tanto en cuanto a la prevención y la sanción, como a la reincorporación de sus miembros a la sociedad.

Plan de Trabajo

- Creación del Programa Presidencial “El Salvador Seguro” para confirmar que se le dará alta prioridad al tema.
- Creación del Programa Presidencial “Recreación y Esparcimiento” para asegurar espacios de recreación donde las familias, y sobre todo los jóvenes, tengan opciones para departir y disfrutar sanamente su tiempo libre.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública y sus programas de Prevención con participación de la comunidad, especialmente en zonas propensas a maras.

- Fortalecimiento de la cultura de denuncia en el combate a la delincuencia, ampliando los mecanismos de denuncia y protección a los testigos.
- Fortalecimiento de los sistemas de estadísticas criminológicas, para monitorear de cerca la situación de violencia en el país y tomar oportunamente las medidas correctivas.
- Eficientización de los programas de selección y formación de agentes, incluyendo como parte de sus estudios programas de ética y valores a fin de que los futuros policías reciban una formación integral.
- Endurecimiento de sanciones por conductas ilícitas por parte de los agentes de seguridad pública.
- Fortalecimiento de la vigilancia en zonas de alto riesgo, especialmente por el tema de maras.
- Revisión y actualización de la Legislación apropiada para agilizar los procesos judiciales y asegurar castigos a los culpables.
- Articulación de los esfuerzos entre gobierno central, gobiernos locales y ciudadanos en temas de seguridad y orden público.
- Regulación del abuso de drogas y alcohol, mediante la revisión del marco institucional para que exista una coordinación interinstitucional efectiva.
- Establecimiento de programas especiales de formación laboral y de empleo para grupos con riesgo de incurrir en conductas delictivas (por ejemplo: polígonos industriales).
- Establecimiento de programas especiales para reinserción y rehabilitación de menores infractores.
- Incremento del número de efectivos de la PNC y dotación de equipos adecuados y modernos para la investigación y el combate de la delincuencia.
- Fortalecimiento de los programas de atención de reclusos en los centros penales para, por un lado, evitar que se vuelvan centros de enseñanza del crimen, y por otro, lograr niveles de formación que les facilite su reinserción productiva a la sociedad.
- Cooperación con otros Organos del Estado para lograr un esfuerzo coordinado en el fortalecimiento de la institucionalidad y la administración de justicia, especialmente con el Departamento de Investigación Criminológica de la Fiscalía General de la República.
- Combate permanente a la narcoactividad y el lavado de dinero en todas sus facetas, para evitar que nuestro país se convierta en centro de consumo, tráfico y distribución de drogas, con todas sus consecuencias.
- Acercamiento y coordinación de esfuerzos con las instancias del Gobierno Federal y los Gobiernos de las Ciudades de Los Estados Unidos en las cuales hay presencia de pandillas salvadoreñas, a fin de realizar en forma conjunta programas de prevención de violencia de pandillas juveniles.
- Fortalecimiento de programas de valores y civismo en las escuelas, a todo nivel.





2) NORMATIVA Y SUPERVISION DEL MERCADO: OPORTUNIDADES PARA TODOS

“La libre y sana competencia es factor determinante para alcanzar el progreso social y es el fundamento del orden económico establecido por la Constitución”.

La competencia incentiva a los productores de bienes y servicios a participar en la actividad mercantil con calidad y eficiencia y con precios justos, de lo cual se deriva un claro beneficio para los consumidores. El Estado tiene una responsabilidad ineludible en velar por el buen funcionamiento de los mercados y la competencia. Dicha responsabilidad es aún mayor en los casos de la prestación de los servicios básicos. El proceso de modernización del Estado que fomentó la promoción de participación privada en la prestación de algunos servicios públicos ha sido exitoso, pues se ha obtenido mayor cobertura y accesibilidad; sin embargo, en algunos casos se estima que la prestación de dichos servicios podría ser mejorada, por lo que es necesario revisar y fortalecer los marcos regulatorios relacionados con el objetivo de asegurar que sus precios no oculten ineficiencias del mercado o del operador, en detrimento de la economía familiar. Nuestro Gobierno reforzará la institucionalidad relacionada al funcionamiento del mercado y la defensa del consumidor, fomentando en el ciudadano una cultura de reclamo de sus derechos; creando los mecanismos para que haya mayor transparencia e información en los sectores más propensos a la defraudación del consumidor; creando la infraestructura suficiente para que todos los ciudadanos puedan presentar sus denuncias y quejas.

Plan de Trabajo

- Reconversión de la Dirección de Protección al Consumidor en una Defensoría del Consumidor, dotándola a su vez de equipo, recursos humanos y financieros adecuados.
- Revisión y actualización de la Ley de Protección al Consumidor, para que su accionar esté acorde al desarrollo y combate de nuevas prácticas de defraudación y que los instrumentos legales y sanciones a su alcance sean efectivas.
- Acercamiento de los servicios de la Oficina de Defensoría del Consumidor a la población, ampliando los puntos de atención en el interior del país y fortaleciendo y/o estableciendo nuevos mecanismos para facilitar las denuncias (teléfonos amigos, Internet y otros).
- Implementación de campañas informativas y educativas al consumidor, a fin de mantenerlo bien informado para que tome las mejores decisiones sobre los bienes y servicios a adquirir (empresas más denunciadas, casos ejemplarizantes, información sobre precios, etc.).
- Apoyo para la aprobación de la Ley de Competencia y creación del ente encargado de su aplicación.
- Supervisión constante del funcionamiento de los mercados mediante la elaboración de estudios permanentes y el monitoreo oportuno, a fin de evitar perjuicios al consumidor.
- Fortalecimiento de las superintendencias de Pensiones, del Sistema Financiero, de Telecomunicaciones y Electricidad y de Valores; dotándolas de la capacidad técnica y de instrumentos que les permitan mantener una supervisión acorde al desarrollo de sus respectivos mercados y velar por que el precio de los servicios básicos no obedezca a manipulaciones e ineficiencias.
- Eliminación de barreras al comercio, a fin de incrementar la competencia y, por ende, estimular una disminución de los precios de los bienes y servicios al consumidor.

3) ORDEN Y RESPETO INSTITUCIONAL: GARANTIA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES

“La institucionalidad democrática es el garante para el ejercicio de la libertad en todas las expresiones de la vida humana y del imperio del Estado de Derecho, y por tanto, es factor de calidad en las relaciones de las personas y de la sociedad”.

La base de convivencia armónica en una sociedad estriba en el cumplir y hacer cumplir las leyes, de manera que cada cual conozca sus derechos y obligaciones y que el Estado lo proteja cuando estos sean violentados. Ni el individuo ni la sociedad pueden desarrollarse cuando el Estado no cumple esta función indelegable e ineludible, pues fácilmente se puede perder el respeto a los derechos de los demás, y la vida se desarrolla en un ambiente hostil y desordenado.

La seguridad jurídica, el funcionamiento de las instituciones, las reglas claras...en fin, el Estado de Derecho, es requisito fundamental para el crecimiento económico, pues la economía nacional no puede desarrollarse en un ambiente lesivo a la inversión.

Durante la gestión 2004-2009, el Estado será estricto en el cumplimiento de las leyes y en la sanción por el quebrantamiento de las mismas, sin ninguna excepción, de manera que el individuo viva dentro de una sociedad armónica y pacífica en la cual las oportunidades de progreso sean iguales para todos, en igualdad de circunstancias. Para lograrlo, se procurará tener un marco legal moderno y apropiado y se cooperará con el Organo Judicial en la búsqueda de un sistema judicial recto y competente.

Plan de Trabajo

- Iniciación de un programa sistemático de revisión y modernización de toda la legislación nacional para adaptarla a la realidad actual.
- Impulso, en forma conjunta con los municipios, de una ley de contravenciones administrativas de aplicación nacional a fin de uniformizar las regulaciones sobre las faltas menores en la conducta de los ciudadanos en todos los municipios del país, para contribuir al orden, urbanidad y seguridad.
- Implementación de la Campaña Cero Tolerancia contra las violaciones a la legislación vigente de seguridad pública, corrupción y tráfico de influencias.
- Apoyo a las iniciativas de modernización del Sistema Judicial, que si bien no son facultad del Organo Ejecutivo, su fortalecimiento es una prioridad y trasciende las esferas meramente judiciales. Especial énfasis deberá darse a la difusión de información sobre procesos judiciales que abonen a la transparencia.
- Modernización y eficientización de los registros públicos (incluyendo los de propiedad intelectual), a fin de promover la transparencia y garantizar la propiedad privada.
- Fomento de la participación y expresión ciudadana, siempre y cuando se enmarque dentro del orden público y el respeto a los demás.



4) PROBIDAD Y TRANSPARENCIA: GOBIERNO HONESTO AL SERVICIO DEL PUEBLO

“La transparencia, además de ser un instrumento vital para el fomento de la equidad, es una de las características más importantes de la gestión pública y determinante para la evaluación, positiva o negativa”.

La ética y la moral de los funcionarios públicos constituyen la base del buen funcionamiento de las instituciones. Una cultura de rendición de cuentas concientiza al funcionario de la necesidad de actuar honesta y responsablemente y convierte al ciudadano en contralor social de la gestión pública. Un gobierno transparente genera credibilidad entre los habitantes de la nación y permite una mayor eficiencia en la gestión. Promoveremos una gestión gubernamental ética y transparente, estableciendo niveles de responsabilidad y sanción para quienes manejan los recursos del Estado y participan en la toma de decisiones, fomentando una cultura de rendición de cuentas, siendo totalmente intolerantes con la corrupción, malversación o tráfico de influencias.

Plan de Trabajo

- Creación de una Oficina de Transparencia y Responsabilidad Pública a nivel Presidencial.
- Revisión y endurecimiento de toda la legislación relacionada con la corrupción, incluyendo conflicto de intereses, tráfico de influencias, etc. Entre ellos, modernización de la Ley de Enriquecimiento Ilícito de los Funcionarios Públicos.
- Publicación de la información de Aduanas, especialmente sobre importaciones de bienes, productos y servicios que se internan para proveer el mercado local.
- Diseño e implementación de un programa de formación en ética y valores para los servidores públicos, incluyendo el apoyo a la elaboración de un Código de Ética.
- Fortalecimiento de las instancias de auditoría interna en los entes del Organo Ejecutivo, para apoyar la prevención de hechos ilícitos.
- Establecimiento de un número telefónico de fácil marcación para las denuncias públicas sobre actos de corrupción.
- Facilitación de acceso a informes de rendición de cuentas e información pública relevante, mediante la elaboración de una página web específica para estos fines.
- Publicación de la información sobre compras de gobierno, tanto de las necesidades de bienes y servicios, como de las condiciones en que éstas se adjudican.
- Establecimiento de un número telefónico de fácil marcación para obtener información sobre cualquier trámite, orientación sobre servicios gubernamentales y quejas por mala atención a los usuarios.
- Identificación y eliminación de trámites burocráticos innecesarios que generan corrupción.
- Fortalecimiento de la enseñanza de la ética, especialmente en los niveles de educación superior.

5) GOBIERNO RESPONSABLE: PROGRESO SOCIOECONOMICO SOSTENIDO

“La sanidad fiscal, la transparencia de la gestión financiera y el mejor uso racional posible de los recursos públicos, son garantía de estabilidad, credibilidad y generación de confianza para la inversión y el empleo”.

Ningún gobierno puede cumplir a cabalidad sus objetivos sin un confiable aseguramiento de la efectividad fiscal. En este esfuerzo la honradez, tanto de los contribuyentes en el pago de sus impuestos, como del Estado en la recaudación y el gasto público son determinantes.

La estabilidad macroeconómica que nuestro país ha alcanzado es una plataforma sólida sobre la cual debemos construir. Esta, aunque no es suficiente, es un requisito indispensable para lograr el desarrollo y crecimiento económico de un país; sin ella, cualquier posibilidad de desarrollo se pierde. Los gobiernos de ARENA han encarado con responsabilidad los desafíos en el camino hacia el desarrollo, creando mejores condiciones para todos los salvadoreños, llevando un cuidadoso balance para que los costos no caigan sólo en los hombros de la presente generación con altas cargas impositivas, o haciendo fiesta hoy y dejando una herencia de hambre para el mañana.

Mantener nuestra estabilidad y al mismo tiempo mejorar las condiciones de educación, salud, vivienda y otras necesidades de miles de salvadoreños y de volver más competitivo al país, requerirá que el gobierno cuente con suficientes recursos fiscales; por lo que tendremos que asegurarnos de estimular la actividad económica, ya que este crecimiento representa un incremento automático de ingresos para el Estado.

Mantendremos una visión de sostenibilidad fiscal en el largo plazo, asegurándonos que existan reglas claras acerca del camino a seguir para evitar que el déficit fiscal llegue a niveles insostenibles, pero que al mismo tiempo tengamos la flexibilidad necesaria para atender los requerimientos que nos impongan las necesidades de la población. Ejecutaremos una gestión responsable y eficiente, sin populismo, en la cual, por un lado, se aseguren que los ingresos respondan a las necesidades, y por otro, que la inversión pública y la gestión gubernamental sigan parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización.

Plan de Trabajo

- Mantenimiento de una política fiscal prudente en la que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, lo cual a su vez asegura que el financiamiento del Estado se utilice exclusivamente para inversión.
- Mantenimiento de niveles de endeudamiento acordes a las mejores prácticas internacionales y a la capacidad de pago del país.
- Utilización del presupuesto como una herramienta efectiva para implementar los planes de gobierno.
- Establecimiento de un sistema de transparencia y rendición de cuentas para los entes públicos, incluyendo las municipalidades.
- Eficientización y racionalización de la inversión pública, de forma que los recursos se utilicen donde más se necesiten y sin despilfarros, focalizando los proyectos de inversión en aquellas áreas definidas como prioritarias.
- Privilegio del gasto en los sectores sociales, especialmente la inversión pública.
- Reducción del gasto público en áreas donde los gastos son superfluos, sin sacrificar la inversión especialmente la social.



- Incremento de los ingresos tributarios mediante acciones como: la formalización de empresas que se encuentran al margen del régimen fiscal, volviendo atractivo el hacerlo mediante el acceso a oportunidades de financiamiento, capacitación, información, etc.; el combate frontal al contrabando y la evasión fiscal; la modernización y eficientización de los esquemas de fiscalización, entre otros.

6) DESARROLLO LOCAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL: PROGRESO CON EQUIDAD

“El desarrollo desde la base, desde las comunidades, es requisito fundamental para tener equidad en el goce de los beneficios del progreso nacional”.

Los esfuerzos realizados en los últimos 15 años en términos de combate a la pobreza han arrojado resultados positivos. Sin embargo aún existen grandes retos y desafíos, pues si bien los índices de pobreza han disminuido considerablemente, todavía se refleja una brecha en el área rural.

En el 2002, mientras el 29% de los hogares urbanos eran pobres, en el área rural esta cifra se estimaba en 49%.

Un aspecto fundamental de esta situación es que el desarrollo en El Salvador se manifiesta territorialmente en forma desequilibrada, por la concentración de la actividad económica, los servicios sociales y las oportunidades de ingreso en las áreas urbanas, principalmente el Area Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Por lo tanto, las políticas de gobierno deben ir enfocadas a reducir este desequilibrio, trabajando de cerca con las comunidades entendiendo que el mejor conocimiento de los problemas y sus mejores soluciones están en sus habitantes, por lo que ellos pueden y deben convertirse en los protagonistas de su propio bienestar y progreso, con el aporte subsidiario del Estado y solidario de la comunidad, según sea necesario. Nuestro objetivo será facilitar el desarrollo a nivel local a través de políticas e inversión pública, en articulación con el ámbito nacional y con enfoque territorial, a fin de propiciar las condiciones para que afloren las oportunidades y así mejorar las condiciones de vida de la población; especialmente la de las áreas rurales.

Plan de Trabajo

- Creación del Programa Presidencial “Plan de Nación”, que buscará acompañar las acciones de la Comisión Nacional de Desarrollo en la implementación de megaproyectos para la generación de oportunidades con base a las potencialidades de cada región del país.
- Diseño e implementación de una Estrategia de Desarrollo Rural en total coordinación con la Estrategia de Desarrollo Local, con el objetivo de fomentar la generación de actividades agrícolas y no agrícolas (artesanías, turismo, etc.) a partir de las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio, que permitan alternativas de generación de ingresos a los habitantes del sector.
- Validación y adopción de la Estrategia Nacional de Desarrollo Local generada por el Grupo Consultivo-FISDL, como marco orientador de los esfuerzos de entidades gubernamentales, no gubernamentales, municipios, comunidades y entidades privadas, para impulsar el crecimiento económico y desarrollo social desde la base.

- Promoción de la asociatividad entre municipios para la ejecución de proyectos de inversión conjuntos en beneficio de sus comunidades utilizando mejor los recursos existentes.
- Definición clara de las atribuciones a nivel local y nacional en la prestación de servicios para evitar duplicación de esfuerzos.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa de los gobiernos locales mediante programas de capacitación, asistencia técnica, uso de tecnologías de información, etc.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera municipal para mejorar la generación de recursos propios y propiciar una mayor autonomía y clara rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana para la identificación de necesidades de inversión en las comunidades.
- Profundización de la descentralización de los servicios públicos, apoyando y replicando aquellos procesos descentralizados que han sido exitosos y fortaleciendo las capacidades locales para desarrollarlos.
- Promoción del ordenamiento territorial como base del desarrollo local y nacional, utilizando planes de ordenamiento territorial en el ámbito local y microregional, así como la promoción a escala municipal de planes de gestión de riesgo y mitigación de desastres.
- Revisión de los criterios de asignación de la inversión pública, con el propósito de incluir en ellos las particularidades de cada territorio en cuanto a las condiciones sociales y económicas, focalizando los programas de inversión con base al mapa de pobreza actualizado.
- Diseño e implementación de planes coordinados de inversión (electrificación rural, caminos rurales y vecinales, agua, salud, educación) a nivel focalizado por región, estableciendo parámetros claros de impacto, a fin de mejorar: la calidad, la cobertura y el acceso de los servicios básicos en esas áreas, la conectividad y el acceso a los mercados de trabajo, y los servicios financieros y tecnológicos a toda la población.
- Promoción del involucramiento del sector privado en las iniciativas de desarrollo local, así como de los salvadoreños en el exterior en el proceso de mejoramiento de sus comunidades de origen, canalizando su participación y aportes solidarios a través de la institucionalización de programas ya existentes o por establecerse.
- Estimular la desconcentración de la inversión privada hacia el interior del país a través de la implementación de proyectos de inversión pública y el mejoramiento de las condiciones productivas en las localidades (mejorando la educación y la salud de la población, así como la eficiencia de los servicios de infraestructura de apoyo económico).
- Gestión coordinada, y sobre la base de las demandas locales, de los recursos de la cooperación internacional para sumarlos a los esfuerzos nacionales en la mejora de las condiciones de vida de los salvadoreños.
- Desarrollo de una política nacional de turismo de la cual derive un Plan de Desarrollo del sector con visión de largo plazo y una Ley adecuada para su fomento y explotación, enfatizando en la descentralización de las actividades y la participación de las micro y pequeñas empresas.



7) COMPETITIVIDAD: BASE DE UN PAIS PRODUCTIVO

“La competitividad es el objetivo; la eficiencia, la herramienta para alcanzarlo; y la inversión en la persona, la necesidad para generar oportunidades suficientes para el progreso individual”.

El entorno internacional representa un escenario diferente para las empresas, pues debido a la intensificación de las relaciones comerciales internacionales, hoy tienen que competir en su mercado y en mercados foráneos. Esto es ineludible e irreversible, presenta una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo y cobra especial relevancia de cara a la inminente firma del Tratado de Libre Comercio con nuestro principal socio comercial: Los Estados Unidos.

La base del desarrollo está en lograr altas tasas de crecimiento sostenido durante largos períodos y esto sólo puede llevarse a cabo fomentando la competitividad de las empresas. Por esta razón las políticas gubernamentales deben enfocarse en crear las condiciones para que el crecimiento económico se base en una alta productividad; es decir, mayor rendimiento de los factores de producción (capital y trabajo), lo cual se consigue reduciendo los costos de producir en el país en todo aquello que no representa ingreso para los trabajadores. Hay diversas medidas para lograrlo, entre ellas, eliminación de la burocracia excesiva, eficientización de los servicios básicos, reducción de los costos de financiamiento, fortalecimiento de los recursos humanos, modernización de la infraestructura productiva, actualización de la legislación y promoción de la seguridad física y jurídica.

Especial relevancia cobra la innovación tecnológica y la promoción de la calidad como elementos primordiales para el acceso a los mercados desarrollados donde esperamos vender en el futuro nuestros productos y servicios.

Generaremos una plataforma económica orientada a incrementar la rentabilidad de la inversión, nacional y extranjera, convencidos de que ésta es la única manera de generar más y mejores empleos y por ende, combatir la pobreza en forma sostenible.

Plan de Trabajo

- Creación del Programa Presidencial “Agenda de Conectividad” para promover el uso de tecnologías de la información: gobierno electrónico, e-PYMES, comercio electrónico, uso de computadores e Internet en escuelas, fortalecimiento de INFOCENTROS, etc.
- Creación del Programa Presidencial “Descubriendo Potenciales Productivos”, conformando un Consejo Asesor con participación del sector privado, para impulsar la transformación productiva de El Salvador a través de la identificación de nuevas actividades con potencialidad de éxito.
- Creación del Programa Presidencial “El Salvador Eficiente”, con la finalidad de identificar, agilizar y eficientizar trámites gubernamentales que afectan la competitividad del sector productivo, establecer ventanillas únicas de atención y cartas de derechos a los usuarios garantizando tiempos máximos y calidad de los servicios.
- Definición de una política de desarrollo tecnológico, de la cual derive la creación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica: establecimiento del Fondo de Investigación Tecnológica, establecimiento del sistema de estadísticas para medición de productividad, fortalecimiento de fondos de coinversión para innovaciones en empresas, revisión del esquema institucional en apoyo a la innovación (CONACYT), etc.
- Inclusión, dentro del Sistema Nacional de Innovación, de nuevos instrumentos como líneas de financiamiento e incentivos para la innovación y adaptación de tecnologías, especialmente orientado a apoyar las PYMES y al sector agropecuario.
- Modificación del régimen contable para que los gastos en Investigación y Desarrollo puedan ser capitalizados y luego depreciados.

- Creación del Programa Nacional de Calidad, dirigido a los sectores privado y público, incluyendo la generalización de normas de calidad, fortalecimiento de laboratorios, fortalecimiento de esquemas de certificación y acreditación, etc.
- Diseño e implementación de una política de formación tecnológica del recurso humano, incluyendo el fortalecimiento de programas de becas para estudios de maestrías y doctorados; fortalecimiento del INSAFORP para que sus políticas respondan a las necesidades del sector productivo; revisión de currículos para adecuar la oferta y demanda entre los sectores académicos y productivos.
- Establecimiento de un programa que fomente la formación de recursos humanos especializados en ingeniería, matemáticas y ciencias, en calidad de maestros para las nuevas generaciones y como investigadores, creando así la base fundamental de la innovación en el país.
- Diseño e Implementación de programas de financiamiento especial para estudios universitarios a fin de que los estudiantes puedan continuar sus estudios superiores.
- Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, especialmente: eficientizando el Puerto de Acajutla y las operaciones de carga del aeropuerto de Comalapa; apoyando la construcción del Puerto de Cutuco para que se culmine exitosamente de acuerdo a lo programado; invirtiendo en la red vial estratégica y continuación del FOVIAL; apoyando la integración eléctrica regional, incluyendo la revisión del marco en que opera el sector para asegurar tarifas competitivas.
- Evaluación de la rehabilitación del ferrocarril como medio complementario de transporte.
- Eficientización de las aduanas y coordinación con los demás gobiernos centroamericanos para agilizar los trámites en fronteras de bienes y personas.
- Revisión del marco legal relativo al comercio e inversión, a fin de modernizarlo y que coadyuve a los esfuerzos nacionales en temas de productividad y competitividad.
- Desarrollo de mecanismos alternos de financiamiento que favorezcan el desarrollo de nuevas industrias y empresas, tales como fondos de capital de riesgo, entre otros.
- Consolidación del papel de la banca y del BMI como actores principales del desarrollo económico, aplicando las tecnologías financieras más modernas, asegurando el financiamiento de largo plazo para proyectos de inversión y como promotores de nuevas actividades y tecnologías.
- Fomento de una cultura de concertación y diálogo permanente entre el Gobierno, sector laboral y empresarial, en la búsqueda del posicionamiento del país como lugar atractivo a las inversiones, a través de un franco diálogo social. En este sentido, se fortalecerá el Consejo Superior de Trabajo, como instancia tripartita para discutir los temas que su reglamento de creación le asigna y el Ministerio de Trabajo para dar cumplimiento a los marcos legales vigentes y los compromisos adquiridos en el marco del TLC con Los Estados Unidos.
- Impulso de la legislación en materia laboral que busque el establecimiento de condiciones óptimas para los trabajadores así como para la competitividad y productividad del sector laboral.



8) APERTURA E INTEGRACION: PAIS UNIDO AL MUNDO

“La conectividad que está transformando al mundo obliga a las naciones a considerar su entorno internacional y a rediseñar sus políticas gubernamentales para tomar ventaja de la interrelación de las sociedades modernas, en la búsqueda del Desarrollo”.

La revolución tecnológica que impacta a todas las naciones, unido al fenómeno de la globalización y la conformación de bloques comerciales, demanda que las políticas y estrategias gubernamentales sean diferentes en el siglo XXI para tomar ventaja de los flujos de comercio e inversión internacionales. Esto trae aparejado beneficios colaterales sustantivos, como generación de empleo, transferencia de tecnología, etc.

Estamos inmersos en una región comprometida con la apertura comercial y la integración al bloque comercial de América del Norte, y eventualmente, del Hemisferio y a la apertura comercial con la Unión Europea. No podemos evitarlo. Debemos insertarnos en este proceso con audacia pero con realismo, porque el mercado mundial presenta grandes oportunidades pero también grandes desafíos.

La integración centroamericana será la plataforma desde la cual trabajaremos para integrarnos a esas corrientes comerciales y de inversión, pues las escalas de producción y los avances tecnológicos exigen que las economías pequeñas, para ser viables, se integren a bloques más amplios. Además, aprovecharemos la ubicación geográfica estratégica de Centroamérica como puente entre dos grandes porciones del hemisferio, para presentar un espacio seguro y atractivo para la inversión.

Profundizaremos la estrategia de apertura comercial, finalizando las negociaciones existentes con Los Estados Unidos y Canadá y buscando eventuales negociaciones futuras con socios potenciales, fomentando las relaciones internacionales de nuestro país mediante una política exterior agresiva enfocada en la participación de El Salvador en la mayoría de instancias bilaterales y multilaterales, promoviendo nuestras exportaciones e impulsando la atracción de inversión extranjera directa.

Plan de Trabajo

- Creación del Programa Presidencial “Agenda de Conectividad”, para lograr un país integrado que se proyecte en el resto del mundo.
- Fortalecimiento de la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Economía y las demás instancias gubernamentales involucradas en las negociaciones comerciales, buscando su coordinación y eficiencia en nuevas negociaciones y en la administración de los tratados comerciales en vigencia.
- Monitoreo constante del desempeño de los Tratados de Libre Comercio vigentes, buscando permanentemente las mejores condiciones para nuestros exportadores e inversionistas.
- Fortalecimiento del liderazgo del país en el proceso de Integración Centroamericana, tratando en el corto plazo de finalizar los acuerdos de Unión Aduanera.

- Fortalecimiento de los mecanismos de solución de controversias en Centroamérica, a fin de tener una rápida respuesta y evitar los cierres de fronteras para nuestros productos por causas injustificadas.
- Creación de una instancia autónoma, con participación privada y apoyo de la red del servicio exterior, que tenga como finalidad la promoción de nuestras exportaciones mediante: la promoción de productos salvadoreños en los mercados externos, la diseminación de información sobre oportunidades comerciales entre la comunidad empresarial, la participación en ferias y misiones comerciales en el exterior, la inteligencia de mercados, las capacitaciones y asistencia técnica a exportadores actuales o potenciales, etc.; dando énfasis en el apoyo a las PYMES y el sector agropecuario.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguros de exportación.
- Fomento de la asociatividad de las empresas exportadoras, buscando soluciones a problemas comunes que le restan competitividad tal como: costos de fletes, trámites, comercialización en mercados externos, etc.
- Simplificación y agilización de los trámites de comercio exterior, incluyendo procedimientos de importaciones en la ventanilla única para trámites de exportación
- Eficientización de las aduanas para agilizar los procedimientos y reducir costos.
- Fortalecimiento del esquema legal e institucional de atracción de inversiones extranjeras y co-inversiones en sectores estratégicos, como instrumento efectivo de transferencia de tecnología, generación de empleos y surgimiento de nuevas actividades productivas, con el involucramiento directo del Presidente de la República y apoyo de la red de servicio exterior.
- Fortalecimiento de la política exterior, fomentando la participación de nuestro país en diferentes organismos, intensificando relaciones bilaterales y multilaterales, y buscando mayor cooperación con otros países y organizaciones no gubernamentales, para fortalecer la posición internacional del país
- Establecimiento de un ente coordinador de la cooperación externa para evitar duplicación de esfuerzos.

9) SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR: SOCIOS ESTRATEGICOS DEL PROGRESO

“La comunidad salvadoreña en el exterior constituye un patrimonio invaluable y una herramienta imprescindible en el camino al desarrollo de nuestro país”.

La emigración de salvadoreños hacia otros países, constituye un factor estructural en la sociedad salvadoreña. Se estima que aproximadamente 25% de la población vive fuera del territorio nacional. Cada una de estas personas conserva una historia personal labrada con mucho esfuerzo y esperanza y, en muchos casos, grandes sacrificios.

La principal causa de la migración de nuestros compatriotas a otros países responde en la mayoría de los casos a la búsqueda de nuevas oportunidades que les permitan la generación de mayores ingresos para sus familias, pero implica a la vez un costo muy alto en términos de la desintegración familiar. Dentro del Plan de Gobierno 2004 – 2009, se persigue hacer accesibles las oportunidades de mejorar sus condiciones económicas a todos los salvadoreños, de manera que no tengan que salir del país para realizar sus sueños.



Sin embargo creemos que cada salvadoreño que reside en el exterior, es un fondo invaluable de conocimientos, experiencias y recursos, sin dejar de reconocerla importancia de las remesas familiares en nuestra economía. Ello señala la obligación que tiene el gobierno de forjar relaciones fuertes y duraderas con esta comunidad, brindándoles además los servicios a los que tienen pleno derecho.

Promulgaremos una política hacia los salvadoreños en el exterior de acercamiento, interrelación e integración permanente, mostrando voluntad y compromiso, para garantizar su participación activa en los esfuerzos y oportunidades de la vida nacional, así como para proteger y ampliar sus derechos.

Plan de Trabajo

- Nombramiento de un Comisionado Presidencial para la atención especial y dedicada a los salvadoreños en el exterior.
- Negociación de un Plan de Reunificación Familiar con el Gobierno de Los Estados Unidos para que los hijos menores de edad de los compatriotas que han emigrado y tienen residencia legal en aquel país, puedan reunirse con sus padres sin correr riesgos innecesarios y logrando así que las familias se encuentren unidas.
- Negociación de un pacto migratorio con el Gobierno Federal de Los Estados Unidos para tratar de ampliar los plazos de los permisos de los trabajos temporales (TPS).
- Facilitación en los tramites gubernamentales poniéndolos en línea, a fin de que los salvadoreños puedan realizar trámites de partidas de nacimiento, DUI, pasaportes, certificaciones extractadas de registros de propiedad y comercio, entre otros, desde su lugar de residencia sin tener que venir al país.
- Facilitación de condiciones para que los salvadoreños que han hecho su vida en el exterior, puedan gozar de su jubilación y pensión en El Salvador, a través de negociaciones para que los mecanismos de retiro apliquen en territorio salvadoreño.
- Promoción y facilitación de mecanismos de inversión en proyectos de vivienda en El Salvador.
- Fortalecimiento de los servicios consulares en las áreas de transición del salvadoreño emigrante y en las ciudades extranjeras donde existe mayor concentración de salvadoreños, a fin de que gocen de asistencia y protección oportuna.
- Análisis concienzudo sobre el desarrollo del voto para los comicios presidenciales para los salvadoreños en el exterior.
- Fomento de competencia en los mecanismos de transferencia de fondos, a fin de que el costo de envío de las remesas familiares sea menor.
- Facilitación del financiamiento de proyectos de infraestructura social en sus lugares de origen a las comunidades organizadas en el exterior, mediante la modalidad de fondos compartidos provenientes de la municipalidad y el gobierno.
- Fomento de la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, creando redes de intercambio comercial, de inversión, de transferencia de conocimientos y de tecnología, que favorezcan el progreso de todos los involucrados.
- Creación de mecanismos de diálogo permanente de manera que la opinión de las comunidades de salvadoreños fuera de nuestras fronteras sea escuchada y constituyan aportes reales a los esfuerzos nacionales.
- Fomento de intercambios de programas culturales, académicos y deportivos, que favorezcan los sentimientos de integración y cohesión.
- Utilización de INFOCENTROS como medio idóneo de comunicación y contacto entre salvadoreños, ofreciendo servicios útiles para estos fines.
- Hacer nuestros mejores esfuerzos por la aprobación de la legislación CASA (Central American Security Act), actualmente en el Congreso de Los Estados Unidos, para otorgar mayor estabilidad de las condiciones laborales de nuestros compatriotas en ese país.

10) MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: GENERACION DE RIQUEZA DESDE LA BASE

“Las MIPYMES constituyen la mayor y mejor fuente de empleos en una economía de libre mercado, siendo el motor que genera riqueza desde la base de la sociedad”.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) tienen una importancia fundamental en la generación de empleos y en el combate a la pobreza, por cuanto concentran un considerable porcentaje de la población económicamente activa. Para 1999 se estimaba que el sector contaba con más de 500 mil unidades productivas, entre trabajadores por cuenta propia y empresas dedicadas a múltiples actividades económicas y muy diversas entre sí (por sus niveles de productividad, técnicas de producción, ubicación geográfica, etc.). Este sector es el motor del crecimiento y del empleo, por lo tanto, amerita una atención especial y dedicada.

Al estar nuestro país inmerso en negociaciones comerciales con otros países, estas empresas tienen la gran oportunidad de comercializar sus productos y servicios en un mercado mucho más grande, bien sea exportando directamente, realizando exportaciones indirectas a través de comercializadores especializados o convirtiéndose en proveedores de materias primas, insumos y servicios a exportadores. En consecuencia, es necesario que el sector se mueva hacia un estadio superior de productividad y calidad, desarrollando esfuerzos a la vez en especialización, diversificación y ampliación de los bienes y servicios ofrecidos.

El trabajo de apoyo a este segmento debe tener dos enfoques: el primero, para la microempresa del segmento de subsistencia, como una estrategia de generación de empleo; la segunda, al segmento de empresas con capacidad de acumulación, orientada a buscar crecimiento y desarrollo económico. Consecuentemente, en este sector se conjugan estrategias sociales y económicas.

Nuestro gobierno, implementará una política especial de atención a las MIPYMES orientada a mejorar las oportunidades de desarrollo productivo de ellas y sus trabajadores, a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, gerenciales y comerciales, que les permitan mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales, generar empleos de calidad y combatir efectivamente la pobreza. En la medida en que esta actividad se desarrolle fuera del área metropolitana, estaremos a la vez contribuyendo al desarrollo local y equilibrio territorial.

Plan de Trabajo

- Diseño e implementación de una política de apoyo integral a la MIPYMES, incluyendo la revisión del marco institucional que las asiste, de forma que las acciones de apoyo al sector sean mejor coordinadas y más efectivas.
- Desarrollo del mercado de servicios financieros que atienden a las MIPYMES, mediante el fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios y la ampliación de los esquemas de micro crédito especialmente en las zonas rurales, entre otros.
- Reorientación del Banco Hipotecario de forma que se convierta en un instrumento efectivo de atención integral de las PYMES.
- Fortalecimiento del sistema de garantías recíprocas para facilitar el acceso a las oportunidades de financiamiento y negocios de las PYMES.
- Promoción de la base legal que permita el pago de facturas por parte de los compradores a las PYMES en forma ágil y transparente.

- Promoción y facilitación de esquemas de cooperación interempresarial (asociatividad y cooperativas), a fin de eficientizar el uso de los recursos, reducir el costo de materias primas, insumos y equipos, aumentar las ventas, aumentar los volúmenes de producción, compartir experiencias y acceder a posibles economías de escala
- Apoyo a la creación de empresas comercializadoras a fin de que las pequeñas empresas puedan vender sus productos en el exterior aprovechando economías de escala (en fletes, almacenaje, etc.).
- Creación de un programa especial para emprendedores con ideas innovadoras y competitivas, facilitando la creación de una generación de jóvenes empresarios con responsabilidad empresarial.
- Fortalecimiento del Fondo de Asistencia Técnica (FAT) y del Fondo de Fomento para las Exportaciones (FOEX) para, mediante la modalidad de fondos compartidos, brindar a las empresas la asistencia técnica requerida y apoyarlas en la mejora de su competitividad.
- Desarrollo del mercado de servicios de desarrollo empresarial, para que los empresarios que estén dispuestos a comprar servicios de consultoría o capacitación de calidad encuentren una oferta de consultores o capacitadores especializados que aseguren resultados concretos a las empresas.
- Diseño e implementación de un programa de mentores empresariales, canalizando a través de instancias privadas asistencia técnica en distintas áreas a las empresas, mediante el reclutamiento de consultores voluntarios provenientes de la comunidad empresarial nacional y extranjera.
- Mejoramiento del acceso a información tecnológica y fomento de la innovación, mediante la capacitación en el uso de tecnología de información especialmente del sector de las PYMES y agropecuario.
- Promoción de un sistema transparente de compras gubernamentales mediante el establecimiento de un sistema de información en línea, para acercar la oferta de bienes y servicios por parte de las PYMES a la demanda gubernamental, eliminando barreras de acceso y simplificando procesos que impiden participar en los procesos de compras gubernamentales a este sector.
- Desarrollo de programas de “incubadoras de empresas” a fin de disminuir los costos de arranque de nuevos proyectos.
- Fomento de programas de desarrollo de proveedores, que facilite la identificación de necesidades de la gran empresa nacional que puedan ser satisfechas por las empresas de este sector.



11) DESARROLLO AGROPECUARIO: AMPLIACION DE LA CADENA DE VALOR

“Una agricultura rentable y productiva mejorará las condiciones de vida rural y generará mayores oportunidades de empleo, promoviendo un desarrollo económico más equilibrado”.

La globalización y el incremento de los intercambios comerciales han permitido que muchos productos que constituyen la dieta básica de alimentación de nuestros países puedan ser obtenidos ahora a precios más bajos en el mercado internacional. Mientras esto es positivo para los consumidores, pues obtienen menores precios y mejores calidades, no lo es así para los productores agropecuarios, pues no reciben entonces excedentes en la comercialización de sus productos. Adicionalmente, los países ricos generalmente tienen programas muy amplios de apoyos internos para compensar de esta manera a sus productores por los efectos anteriormente mencionados. Esto repercute aún más en la baja de precios de estos productos, complicando en mayor medida la situación de nuestros agricultores.

A nivel nacional, el agricultor presenta características complejas como: alto endeudamiento, bajo nivel tecnológico, poca información, baja productividad, bajo nivel asociativo y una secuela de consecuencias provenientes de la reforma agraria y el conflicto armado.

Ante este panorama, el gran reto en política agropecuaria consiste en reconvertir al sector y rescatar los niveles de rentabilidad, fortaleciendo las actividades actuales y buscando nuevas tecnologías y productos que tengan potencial. Por otro lado, esto debe lograrse sin encarecer los productos de la dieta básica del consumidor, pues no es posible beneficiar a un sector a costa de la sociedad en general.

El sector cobra especial importancia en el marco de una política nacional de gobierno, por cuanto presenta la posibilidad de generar altos volúmenes de empleo en el corto plazo.

Nuestra política agropecuaria estará orientada a lograr que el trabajador del sector obtenga mayores ingresos, facilitando las condiciones para que las áreas rurales gocen de un nivel mayor de participación en la actividad productiva nacional, generando empleos y riqueza.

Los instrumentos para lograrlo deberán presentar características de tecnología avanzada que permitan al sector niveles de productividad equivalentes a las mejores prácticas mundiales. Sin embargo, es importante mencionar, que el potencial de generación de empleo en las áreas rurales no debe verse limitado al fomento de actividades agropecuarias, sino también dirigir esfuerzos al fomento de otras actividades no agropecuarias, tales como el turismo, artesanías, pequeñas y microempresas agroindustriales, etc.

Se dará especial importancia a la búsqueda de alternativas rentables, para lo cual existirá un Programa Presidencial específico para este propósito. Deberá hacerse una muy clara diferenciación en las políticas económicas orientadas al sector agropecuario, por cuanto éstas tendrán que obedecer a las características del beneficiario. Así, si la política va orientada a productores sin potencial de acumulación, éstas deberán tener un mayor contenido social. En cambio, si los beneficiarios son productores con potencial de crecimiento, las políticas tendrán un contenido de apoyo productivo mayor.



Plan de Trabajo

- Creación del Programa Presidencial “Reconversión Productiva del Sector Agropecuario” con el objetivo de brindar especial atención a la reconversión productiva y modernización del sector.
- Fomento de la asociatividad de productores rurales con enfoque de gestión empresarial y mercadeo, con el objetivo de compartir experiencias y aprovechar las economías de escala en temas como la comercialización de productos y la compra de insumos agrícolas. En estos esfuerzos, que serán parte de la estrategia de desarrollo rural, las municipalidades deben jugar un rol clave.
- Establecimiento de un Programa de Inversión Pública Rural coordinada fortaleciendo, entre otros, los programas de caminos rurales sostenibles, electrificación rural, reservorios y el fomento de pequeños proyectos de riego en cultivos promisorios.
- Creación, con apoyo de la cooperación internacional, de Programas de Empleos Estacionales que permitan aliviar temporalmente la difícil situación por la que están atravesando los habitantes más pobres de las zonas afectadas por la crisis del café. Por ejemplo: programas de alimentos por trabajo.
- Modernización de las instituciones públicas que apoyan al sector (ENA, CENTA y CENDEPESCA) para eficientizar su labor y encaminarlas a apoyar de manera más efectiva el desarrollo tecnológico y la diversificación.
- Creación de un programa de “extensión agrícola”, basado en la formación de agentes para capacitar y asistir a pequeños y medianos agricultores en volver viables sus cultivos existentes o asistirlos en la reconversión hacia otros (hidropónicos, maderables, cítricos, tilapia, etc.).
- Generación de estadísticas e información sobre uso actual del suelo y potencial de diversificación y establecimiento de oficinas o puntos de atención a los agricultores en el interior del país, a fin de acercar los servicios de información específica sobre nuevos cultivos (costos, rendimientos, precios, mercados, insumos, tecnologías de producción, etc.).
- Creación del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología y fortalecimiento del Fondo de acompañamiento para iniciativas de productos innovadores en el agro, para apoyar la capacitación y la adopción de nuevas prácticas en la transformación de productos nuevos. Para ello se coordinarán acciones con las iniciativas existentes, tanto públicas como privadas.
- Promoción de la calidad y la sanidad de los productos agropecuarios a fin de aprovechar las oportunidades de penetración de nuevos mercados y asegurar el consumo sano de alimentos en el mercado nacional, mediante el fortalecimiento del sistema de sanidad animal y vegetal y la implementación de programas de capacitación y extensión.
- Continuación del desarrollo de proyectos de intercambio de semilla mejorada que propicie la difusión de tecnologías en granos básicos y en lo posible extenderlo a otros productos.
- Continuación de los convenios de siembra y comercialización entre productores e industriales de granos básicos, haciéndolos extensivos a otros sectores como el algodón.
- Fomento del uso de la Bolsa de Productos Agropecuarios, a fin de imprimir transparencia en la comercialización de los mismos y evitar la captura de rentas por parte de intermediarios informales.
- Consecución de la unificación arancelaria a nivel centroamericana para productos del sector, a fin de evitar triangulaciones que erosionan los efectos de las políticas internas.
- Puesta en marcha del sistema de cobros y pagos por servicios ambientales en el corto plazo.
- Fortalecimiento de los programas de micro crédito a través del BFA y otros intermediarios financieros no bancarios, a fin de facilitar el acceso al crédito agropecuario en las áreas rurales.

- Fomento de la diversificación agropecuaria hacia cultivos más rentables (ya sean para sustitución de importaciones o cultivos de uso agroindustrial), tanto mediante la facilitación del acceso a información sobre nuevos cultivos, oportunidades y nichos de mercado; como a través de la atracción de inversionistas extranjeros como socios estratégicos que transfieran nuevas tecnologías.
- Puesta en funcionamiento de un programa integral para el desarrollo forestal del país, facilitando el establecimiento de plantaciones forestales mediante la dotación de instrumentos financieros adecuados que permitan la rentabilidad de las plantaciones en sus primeros años y apoyando la identificación de mercados para su comercialización.
- Fomento de los cultivos maderables y frutales en asocio con el café, a fin de generar ingresos adicionales y conservar las áreas boscosas del país. Asimismo, promover programas que agreguen valor al cultivo de café como inversiones en tostaderías, promoción de marcas, etc.
- Fomento del desarrollo de nuevos productos y subproductos de la caña de azúcar, con énfasis en la producción de alcohol, tanto para consumo local (como aditivo a los combustibles) como para exportación.
- Fomento de la generación de energía eléctrica renovable a partir del uso de residuos de cultivos agrícolas (por ejemplo: bagazo de caña, cascarilla de café, granza de arroz, cáscara de coco).
- Promulgación de una Ley para la utilización de un porcentaje de alcohol carburante en las gasolinas.
- Continuación del Programa de Frutales y el de erradicación de la mosca de la fruta a fin de preservar la calidad de las frutas tanto para el mercado nacional como internacional.
- Promoción de inversiones extranjeras como socios estratégicos en proyectos agropecuarios innovadores a través de PROESA.
- Creación de un programa especial de atención a las cooperativas agropecuarias, a fin de apoyarlas en la búsqueda de proyectos rentables y alternativas de producción.
- Revisión de la legislación pertinente y promulgar aquellas regulaciones necesarias, entre ellas la Ley de Organismos Vivos Genéticamente Modificados (para incrementar competitividad) y la de Arrendamiento de Tierras para uso Agrícola.
- Implementación de programas de combate al contrabando de productos agropecuarios, especialmente lácteos y azúcar.
- Fortalecimiento de los planes de desarrollo ganadero, a través de la capacitación, asistencia técnica, mejoramiento de la calidad, desarrollo de mercados y fomento de la asociatividad.
- Fomento de la explotación sostenible del sector pesquero, iniciando por la revisión del marco institucional de apoyo y una propuesta de desarrollo de la pesca marítima continental.





12) SALUD: CALIDAD Y COBERTURA UNIVERSAL

“De la calidad de la salud depende la capacidad de los individuos para aprender y trabajar, y así aprovechar de la mejor forma las oportunidades para progresar”.

La disponibilidad adecuada de los servicios de salud siempre han constituido una forma efectiva de mostrar el rostro humano del gobierno y un área de extrema vulnerabilidad cuando son inexistentes, insuficientes o de mala calidad. La provisión de los mismos constituye una demanda constante de la población y una obligación primaria del Estado, por ser un elemento clave para el bienestar del individuo y su productividad.

Avances importantes han sido alcanzados en los últimos tres periodos de gobierno, particularmente en servicios de salud (inmunizaciones, controles prenatales e infantiles, atención nutricional, vigilancia epidemiológica, etc.), lo que ha generado un impacto positivo y acelerado en los principales indicadores tales como: mortalidad infantil, tasa global de fecundidad, cobertura de inmunización, nutrición, etc.

No obstante, grandes brechas aún persisten. Hace falta extender la cobertura de servicios hacia zonas aisladas del país, pues aún existen vacíos de cobertura, barreras, normativas, duplicidad de esfuerzos (sistema de salud y seguridad social), etc.

El énfasis del accionar gubernamental se focalizará mayormente en aspectos preventivos, considerando que es más eficiente y menos traumático el evitar que el corregir.

Nos proponemos llevar a cabo una reforma del sector salud impulsada de forma concertada, que nos permita llegar a tener un sistema nacional de salud eficiente y consolidado, funcionando descentralizadamente a escala nacional, logrando una cobertura universal, garantizando la gratuidad de la atención a toda persona que carezca de recursos económicos en todo el territorio nacional.

Plan de Trabajo

- Profundización de la modernización del sistema de salud, por medio de la descentralización de servicios a través de los SIBASIS, que busca integrar los esfuerzos iniciando desde los promotores rurales, pasando por las unidades o casas de salud, hasta llegar a los hospitales en un área geográfica determinada bajo un modelo de atención integral.
- Impulso al proceso de reforma integral del sector salud a partir de la Propuesta de Reforma que está siendo analizada en forma concertada con los diferentes integrantes de las mesas de discusión.
- Ampliación de cobertura a las áreas rurales del país, mediante programas de extensión de servicios comunitarios con participación de la ciudadanía y los estudiantes de medicina.
- Promoción de programas de calidad en todos los establecimientos de salud, enfatizando: trato cordial, horario de atención, infraestructura, equipamiento, dotación de medicamentos, comunicaciones, sistemas de información, etc.
- Disminución la mortalidad infantil y materna mediante los Programas Nacionales de oportuna y adecuada atención para que el embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido sea una cadena continua de eventos inseparables y normados que incluya el control prenatal efectivo, atención del mayor número de partos en las dependencias del sistema nacional de salud, el control post parto y la atención inmediata del recién nacido.

- Ampliación de los programas de atención integral al Adolescente, con particular énfasis en prevención de sus enfermedades, prácticas de vida saludable, prevención de accidentes, salud mental y uso productivo del tiempo libre.
- Ampliación de los programas de atención integral al Adulto Mayor, con concentración especial en las principales enfermedades que les afectan.
- Ampliación de la estrategia de atención integral en Nutrición con especial énfasis en los niños de 0 a 5 años, de forma coordinada con la comunidad, autoridades locales y nacionales; así como con los Ministerio de Educación, Agricultura y Ganadería, Universidades e Institutos Técnicos.
- Promoción del Programa de Promoción de la Lactancia Materna Exclusiva como la forma más inteligente, segura y nutricional más completa de alimentos a niños y niñas en los primeros años de vida.
- Ampliación del Programa Nacional de Inmunizaciones hasta lograr coberturas útiles y prevención de discapacidades y muertes prematuras.
- Trabajo comunitario conjunto para impulsar esfuerzos de Saneamiento Básico enfocado en disminuir sensiblemente enfermedades como: la Diarrea, Infecciones Respiratorias Agudas, Neumonías, Parasitismo Intestinal, Tifoidea, Hepatitis y otras.
- Movilización de todos los recursos necesarios para que en cada rincón de El Salvador, niños, adolescentes y adultos conozcan y tomen conciencia de las mejores estrategias para prevenir enfermedades como el VIH/SIDA, Dengue, Diarrea, Tuberculosis, Neumonías, evitando así que más salvadoreños se sigan contagiando de estas enfermedades
- Atención especial para que personas que actualmente se encuentran viviendo con VIH/SIDA reciban una atención en salud de calidad.
- Fortalecimiento de la estrategia de detección temprana y de atención personalizada para el tratamiento de la Tuberculosis y la Malaria, a nivel de todos los establecimientos de salud del país y de las comunidades.
- Ampliación a nivel nacional de las experiencias exitosas logradas en la prevención del Cáncer del Útero y de la Mama en coordinación con entidades nacionales e internacionales, así como fortalecimiento de la capacidad de tratamiento digno a personas sufriendo estas enfermedades.
- Integración en una misma instalación de los servicios prestados por el ISSS y el Ministerio de Salud, mediante la firma de convenios de gestión entre ambos entes, evitando así duplicación de esfuerzos, expandiendo la cobertura y promoviendo la equidad.
- Expansión de la cobertura de los servicios del ISSS, estudiando la posibilidad de atención a nuevos sectores de la población.
- Implementación de un programa de medicinas genéricas que permita a la población tener acceso a medicinas de calidad y a bajos precios.





13) EDUCACION: SALTO A LA MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

“La educación en un sistema democrático es el factor que hace verdaderamente libre a la persona y a la sociedad; en un plano más elevado, el mayor conocimiento y la conectividad la hace capaz de encontrar las mejores soluciones a los problemas y enfrentar en mejores condiciones los retos de los tiempos actuales”.

Uno de los principales retos que enfrenta nuestra sociedad es mejorar la educación o atender la falta de la misma. Esto se refleja en todos los ámbitos, desde el comportamiento social de cualquier ciudadano hasta sus posibilidades de éxito económico o sus razones para emigrar. Las deficiencias en esta área se vieron profundizadas durante la época del conflicto armado y sus consecuencias las estamos padeciendo actualmente. A partir de la firma de los acuerdos de paz, los gobiernos han tratado de corregir estas deficiencias concentrando recursos y esfuerzos en el área educativa, lográndose significativos avances. Sin embargo, El Salvador continúa con importantes rezagos educativos al compararse con otras naciones del mundo, y al enfrentar el reto de lograr ciudadanos con un nivel educativo y cultural que les haga productivos, competitivos y partícipes activos de las interacciones sociales a nivel nacional y global. Nuestro esfuerzo en el área educativa consistirá en un salto a la modernización en la educación y el desarrollo cultural, renovando políticas, estrategias y programas educativos, con una alta participación social y con una visión de largo plazo. Esto implica consolidar la capacidad institucional del país para brindar una educación de calidad y oportunidades de desarrollo cultural a todos los salvadoreños, a fin de cimentar su propio desarrollo, el de las familias, de las comunidades y de la nación. Concentraremos esfuerzos en la equidad y excelencia en la educación preescolar y básica; eficiencia y calidad de la educación media; calidad y adecuación de programas en educación superior; e incorporación de la innovación y la tecnología para el desarrollo educativo en todos sus niveles.

Plan de Trabajo

Educación:

- Diseño e implementación del “Plan Nacional de Educación 2021”, con una amplia participación de los actores públicos y privados relacionados al tema educativo en el país, como un instrumento de largo plazo que contenga una visión renovada sobre la dirección que se seguirá en temas educativos.
- Desarrollo de opciones alternativas de educación para ampliar la cobertura de la educación media a través de una oferta variada y flexible de alta calidad (programas de educación a distancia, programas radiales, programas con tutoría semi presencial, educación acelerada).
- Aprovechamiento de la capacidad instalada para la creación de centros de educación técnica (MEGATEC) que articulen el tercer ciclo básico y la educación media, técnica y tecnológica, así como programas de formación profesional.
- Creación de un sistema efectivo de acreditación académica por suficiencia para todos los grados de educación básica y media, es decir pruebas de reconocimiento de estudios previos y habilidades que permitan al estudiante insertarse en cualquiera de los niveles de educación básica y media.

- Puesta en marcha de programas de Educación Básica de Adultos (Alfabetización) y Educación Acelerada, como una manera de facilitar el acceso a las oportunidades de las personas que nunca fueron a la escuela o no pudieron completar sus estudios.
- Aseguramiento de la gratuidad de la educación preescolar y básica pública, garantizando que los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios.
- Creación de redes escolares en zonas rurales que permitan la asociación de escuelas, de una misma zona geográfica, para asegurar que los estudiantes concluyan oportunamente su 9° grado.
- Concentración de esfuerzos en la prevención social de la violencia, mediante la focalización de “Extensión de Oportunidades Educativas” para niños y jóvenes en riesgo social de zonas sub-urbanas (para la superación del problema de las maras).
- Aplicación gradual de pruebas nacionales con fines promocionales al final de cada ciclo escolar, con el objetivo de mejorar la calidad y garantizar mayor niveles de excelencia.
- Continuación de las transferencias financieras a las escuelas, simplificando su manejo y con base en Proyecto Educativo Escolar y una visión enfocada en lograr mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyo a la formación de los docentes en servicio, dando prioridad a la práctica en el aula, en las asignaturas básicas (matemáticas, ciencias, lenguaje y estudios sociales) y áreas complementarias relacionadas con el arte y el deporte.
- Fortalecimiento y apoyo a las carreras de formación docente, dando énfasis a una práctica docente efectiva y especial atención a aquellas especialidades que son indispensables para el sistema educativo.
- Establecimiento de un sistema de créditos académicos para reconocer la especialización de docentes y directores (previo servicio y en servicio).
- Desarrollo de un programa nacional de la enseñanza del inglés y certificar como bilingües a los docentes que enseñan este idioma.
- Intensificación del uso efectivo de la informática como parte del currículo de educación básica y media.
- Desarrollo de un programa de conectividad tecnológica para los centros educativos a todos los niveles que facilite a los estudiantes aprender en conexión con el mundo.
- Modernización de la Ley de Educación Superior de manera que responda a parámetros de excelencia académica, investigación efectiva y compromiso con la vida del país, en amplia consulta con las universidades e institutos tecnológicos.





- Fortalecimiento y ampliación de un sistema de incentivos a la excelencia académica de los estudiantes, mediante concursos nacionales en materias como: ortografía, matemáticas, etc.
- Continuación de esfuerzos para fortalecer el fondo de becas para la especialización del recurso humano y establecimiento de esquemas de financiamiento adecuado, a fin de enfrentar en el corto plazo los retos de aumentar la productividad y la competitividad internacional.
- Coordinación de esfuerzos de las instituciones de educación superior con el sector productivo, de manera que la oferta y demanda de recursos educativos se encuentren y que las universidades sean instrumentos para la investigación y la transferencia de las tecnologías al sector productivo.
- Fortalecimiento del apoyo a la conectividad y la comunicación, promoviendo el uso eficaz de la tecnología y el Internet en la educación superior y fortaleciendo la capacidad para que las universidades, tecnológicos e instituciones especializadas puedan brindar asistencia técnica a los centros educativos de básica y media, en el uso eficaz de las herramientas tecnológicas.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, vinculando el desarrollo tecnológico, la educación y la productividad, mediante la conformación de una red de innovación tecnológica conformada por las universidades y los tecnológicos, el CONACYT, el Gobierno, el sector empresarial, las asociaciones profesionales, los centros de investigación y entidades académicas prestigiosas a nivel internacional.

Cultura:

- Implementación de un programa nacional para el fomento de la lectura, mediante la estimulación de la misma en los diversos niveles educativos del sistema nacional; la creación de una red de ludotecas y clubes de lectura en Las Casa de La Cultura; y la ampliación de la capacidad de producción de la dirección nacional de publicaciones para continuar dando a conocer a los autores nacionales y las obras clásicas de la literatura mundial.
- Fomento y fortalecimiento del turismo cultural, tanto interno como externo, como un elemento estratégico para el fomento cultural del país.
- Mejoramiento de la infraestructura de sitios arqueológicos y lugares históricos (acordes al plan nacional de ordenamiento y desarrollo territorial).
- Consolidación de la creación de un centro recreativo cultural en el complejo San Jacinto que incluye además la creación del museo nacional de historia en la ex-casa presidencial y museo de arte popular.
- Apoyo a los trabajadores independientes del ramo cultural en su incorporación al sector formal, a fin de proveerles seguridad y estabilidad.
- Apoyo a creación de talleres de artes y oficios que incluyan diferentes disciplinas, tales como: pintura, danza, música, teatro, literatura, historia, escultura, restauración de cerámicas, forjado de hierro, etc.
- Fortalecimiento de la Biblioteca Nacional, la red de bibliotecas públicas y la red de Casas de la Cultura, para continuar abriendo las oportunidades de desarrollo educativo y cultural de las comunidades.
- Apoyo a la capacitación de maestros en la enseñanza del arte y la cultura en el sistema nacional de educación.
- Utilización de los mecanismos de la cooperación internacional para reforzar los intercambios culturales con los países cooperantes, a fin de difundir nuestra cultura en sus países y la de ellos en el nuestro. Asimismo, utilizar estos mecanismos para la recuperación de monumentos, edificios históricos y museos.
- Recuperación y fortalecimiento del Archivo Nacional, de manera que nuestros documentos históricos se encuentren en un solo lugar y sean accesibles para su estudio y análisis.
- Apoyo a la preservación del patrimonio oral y tangible.
- Creación del primer festival de arte y cultura centroamericana para avivar el intercambio y estímulo de la integración región.
- Promoción de participación de artistas e intelectuales salvadoreños en los distintos eventos y certámenes de proyección internacional.
- Coordinación de esfuerzos culturales a nivel Centroamericano, buscando complementariedades para enriquecer nuestra oferta cultural.

14) VIVIENDA: BASE DEL PATRIMONIO FAMILIAR

“La vivienda propia es la mayor aspiración e inversión del núcleo familiar, y el derecho de propiedad es condición y garantía de seguridad y reconocimiento de que su país le ha incluido y hecho partícipe del progreso nacional”.

Uno de los aspectos más importante de la seguridad social es la vivienda. El tener un techo cambia al individuo hasta en sus valores básicos.

Un domicilio fomenta el arraigo y constituye normalmente el primer bien patrimonial de una familia.

El problema de la vivienda en El Salvador es complejo. A pesar de los terremotos del 2001, que afectaron mayormente este sector, se ha disminuido sustancialmente el déficit habitacional, pero el trabajo por delante es gigantesco pues no solo es el tema de la propiedad, sino también del mejoramiento de las viviendas existentes, hasta llevarlas a condiciones aceptables y dignas.

El sector informal de la economía no ha sido el foco de las políticas de vivienda en el pasado, a pesar de que éste representa un alto porcentaje de la población. Nos proponemos crear una Política de Estado que busque alternativas para facilitar el que cada salvadoreño tenga acceso a un hábitat digno, creando mecanismos que faciliten el acceso para aquellos que tienen las posibilidades de adquirirla por sus propios medios (financiamiento), como procurando que el Estado intervenga en apoyo para el que no pueda hacerlo. La política deberá comprender los aspectos legales relevantes para garantizar la seguridad jurídica de la vivienda, bajo un marco normativo ágil y congruente.

También procuraremos incluir dentro de esta política todos aquellos actores (gubernamentales o no) que se desenvuelven en el sector vivienda, de manera que todas las acciones vayan encaminadas hacia un fin común maximizando así los recursos disponibles. Es importante que todos los esfuerzos sean coordinados por una sola institución rectora de este tema.

Plan de Trabajo:

- Diseño e implementación de una política nacional que promueva el acceso a la vivienda de interés social al mayor número de personas, coordine esfuerzos con municipalidades y sector privado para el desarrollo de proyectos habitacionales en forma ordenada y velando por la seguridad de los habitantes.
- Adecuación del funcionamiento del Fondo Social para la Vivienda, de manera que sea más eficiente su operación y que los beneficios de su financiamiento lleguen a más personas, incluyendo a las que no cotizan a las AFP's y pertenecen al sector informal.
- Titularización de la cartera del FSV a fin de multiplicar los recursos existentes para financiamiento habitacional (mercado secundario de hipotecas).
- Coordinación de esfuerzos con las municipalidades, ONG's, el sector privado y la banca comercial, para ampliar los proyectos de viviendas de interés social.
- Creación de un esquema de garantías para facilitar el acceso al crédito para viviendas de Interés social de manera que el sector informal tenga acceso a financiamiento.



- Promoción de programas de inversión en viviendas para los salvadoreños residentes en el exterior.
- Fortalecimiento del programa de subsidios habitacionales e impulso del programa de mejoramiento de barrios a través de FONAVIPO, con especial énfasis en las comunidades localizadas en lugares de alto riesgo.
- Facilitación de la legalización de propiedades que aún carecen de la misma brindando seguridad a los tenedores, incluyendo un programa de certificación de los lotificadores.
- Agilización de trámites para la construcción de vivienda haciendo funcional la ventanilla única para que opere eficientemente.
- Actualización de normas de construcción garantizando la seguridad física de las personas.
- Coordinación de un esfuerzo multisectorial para tratar de recuperar áreas del centro de las ciudades, especialmente San Salvador, donde la vivienda estaría cercana a los lugares de trabajo; recuperándose así, además, numerosos inmuebles que se encuentran en estado de abandono.
- Establecimiento de tarifas preferenciales en el registro de la propiedad y la conexión de servicios de agua potable, para reducir los costos de las viviendas de interés social.
- Inclusión de costos de conexión de servicios públicos en el financiamiento de largo plazo de las viviendas.
- Creación de un sistema de información habitacional, accesible a los sectores involucrados en la construcción de viviendas y en la adquisición de las mismas, de forma que se tengan datos actualizados sobre terrenos, demanda y programas habitacionales.

15) FORTALECIMIENTO SOCIAL Y FAMILIAR: COHESION SOCIAL

“La reducción de la pobreza está íntimamente relacionada con la inversión en capital humano”.

La protección social se define como la gama de medidas públicas que apoya a los miembros más pobres y vulnerables de una sociedad, y que ayuda a individuos, familias y comunidades a manejar mejor los factores de riesgo. Está destinada a mejorar o proteger el capital humano, e incluye desde intervenciones del mercado laboral, el desempleo o el seguro de vejez, hasta el apoyo focalizado del ingreso.

Un tejido social cohesionado representa una sociedad horizontal en la cual todos sus miembros son parte activa y beneficiada de la misma. Sin embargo algunos grupos sociales, por su naturaleza, requieren una asistencia específica del Estado para lograr su plena integración a la sociedad. Ellos son: adultos mayores, personas con discapacidades, madres solteras, jóvenes y niños.

En un porcentaje muy alto, las familias salvadoreñas están comandadas por una mujer como cabeza de familia, tema que la emigración ha agudizado.

Las necesidades de estos hogares son muy específicas y en muchos casos diferentes de las de los hogares formados por padre y madre. Sus labores fuera del hogar le impiden permanecer junto a sus hijos, los cuales también tienen necesidades específicas.

Las personas con discapacidades son más numerosas de lo que cualquiera podría pensar. La simple movilización se convierte para estas personas en una tarea gigantesca, especialmente porque no tenemos en nuestro país conciencia clara de lo que esto representa. La sociedad salvadoreña no ha contado con los mecanismos para incorporar estos grupos a la vida productiva, existiendo en ellos mucho potencial.

Es importante apoyar directamente y trabajar en crear conciencia y sensibilización sobre el valor y el respeto a los adultos mayores, quienes cargan a sus espaldas una vida de experiencias y sabiduría y merecen terminar sus días con dignidad, cosa que no siempre se vuelve posible en nuestro país. Existen diferentes instituciones, públicas y privadas, que atienden estos grupos pero de una manera descoordinada y hasta cierto punto con una cobertura limitada.

Nuestro Gobierno trabajará en la creación de una red de protección social que aglutine y coordine estos esfuerzos, con una atención integral y dedicadas a aquellos grupos vulnerables específicamente en familias en extrema pobreza, procurándoles mayores oportunidades de formar parte de la sociedad de una manera digna, sea esto al comienzo o al final de sus vidas.

Plan de Trabajo

- Creación de la Red de Protección Social para asegurar a la población vulnerable la atención a sus necesidades más urgentes y la protección ante los riesgos que pueden resultar en un deterioro importante de su calidad de vida, ya sea por el lado de los ingresos, de los gastos, de la salud, etc. Esta red procurará la generación de oportunidades para acceder a servicios de educación, alimentación, salud, trabajo, formación productiva, prevención de riesgos y mitigación de crisis, para aquellos grupos vulnerables en situación de pobreza (niños, jóvenes, mujeres jefas de hogar, discapacitados, adultos mayores).
- Creación de la Secretaría Nacional de la Juventud y creación del Programa Presidencial “El Salvador País Joven”, a fin de atender con mayor alcance a los jóvenes en temas como: Proyecto de vida, educación de la sexualidad, prevención de adicciones y resolución de conflictos (prevención de violencia), capacidades laborales, recreación y esparcimiento, moralidad urbanidad y cívica, fortalecimiento de la autoestima y ayuda a que se involucren en actividades positivas (no negativas, como las maras), inserción laboral, y educación.
- Creación del Programa Presidencial “Oportunidades para la Mujer Jefa de Hogar”, a fin de coordinar esfuerzos, dar una atención especial a estas mujeres y que los programas de las distintas instancias públicas respondan efectivamente a sus necesidades. Dentro de este se incluirán programas especiales que busquen otorgar oportunidades para que las adolescentes embarazadas y adolescentes madres puedan concluir sus estudios, desarrollar habilidades laborales y de crianza; incluyendo educación en salud reproductiva y fortalecimiento de la autoestima.
- Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar y nutrición infantil para los niños de 0 a 14 años.
- Garantía del acceso gratuito a los servicios de educación básica en el sistema público de educación y a los servicios de salud de la población de escasos recursos.
- Apertura de más Centros de Bienestar Infantil para contribuir a la educación inicial en áreas rurales y urbanas, lo que permite a la mujer disponer de más tiempo para buscar mayores niveles de educación, formación y generación de ingresos.
- Sensibilización a la población sobre los derechos de las personas con discapacidades, asegurándoles oportunidades de inserción laboral y programas especiales en los campos de la salud y la educación.
- Facilitación de la movilización a las personas con discapacidades mediante la revisión y difusión de normativas en áreas urbanísticas, arquitectónicas, de transporte y comunicaciones; y dar un estricto seguimiento para garantizar su cumplimiento.
- Sensibilización a las empresas sobre la contratación de personas con discapacidades y velar por el cumplimiento de las normativas laborales en esta materia.



- Implementación de programas especiales de capacitación para que las personas con discapacidad puedan optar a más oportunidades de empleo, entre ellos el acceso a programas informáticos especiales.
- Impulso de campañas de sensibilización de la población sobre valor y respeto a los adultos mayores.
- Atención a la población en situación de crisis con programas de generación de empleo y alimento por trabajo.
- Fortalecimiento los programas de atención a los niños de la calle.
- Continuación de los esfuerzos de erradicación del trabajo infantil.

16) MEDIO AMBIENTE: LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES

“El respeto al medio ambiente debe ser visto como un vehículo de fomento para el desarrollo económico y social. La libertad para hacer uso de esos recursos se debe ejercer con responsabilidad, pues su abuso y deterioro compromete el bienestar de las generaciones futuras”.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país estriba en fomentar el crecimiento económico protegiendo el medio ambiente, sin dañar la competitividad ni desincentivar la inversión, recordando en todo momento que las consecuencias de nuestro accionar presente en esta materia constituye un legado para las futuras generaciones, el cual puede ser una bendición o una condena.

El tema ambiental cobra vital importancia en El Salvador, porque nuestras tierras agrícolas presentan altos niveles de erosión y las cuencas hidrográficas y bosques naturales están bajo grave presión.

Desarrollaremos una Política Nacional de Medio Ambiente, con amplia participación ciudadana, para que nuestro país cuente con un marco legal especializado, con regulaciones flexibles y eficientes, seguridad jurídica y transparencia en la gestión, un papel claro y definido para el Estado y para la sociedad civil e instituciones fuertes, capaces y eficientes.

Dicha política tomará en cuenta elementos importantes que van desde la educación y prevención, hasta la sanción y castigo, pasando por la implementación de medidas orientadas a la recuperación de cuencas, reforestación, descontaminación, producción limpia, etc.

Plan de Trabajo

- Fortalecimiento de la institucionalidad a cargo del sector e implementación de una norma de excelencia para modernizar los procedimientos y trámites ambientales, reduciendo tiempos, costos e imprimiéndoles cristalinidad.
- Aseguramiento de la transparencia en el proceso de certificaciones ambientales para evitar colusiones y corrupción.
- Impulso para la creación de un marco legal que permita coordinar esfuerzos para unificar la institucionalidad y la legislación relativas a los recursos hídricos y eliminar así la confusión existente y eficientizar el uso de los mismos.

- Promulgación de las normativas ambientales de acuerdo a las mejores prácticas mundiales, imprimiendo el principio de gradualidad en aquellos temas que se estime que el cambio súbito no es posible.
- Activación del tema de la revisión técnica vehicular a fin de velar por la calidad del aire que respiramos, especialmente en la ciudad de San Salvador.
- Fomento de un adecuado manejo de desechos sólidos, incentivando la separación, el reciclaje y su aprovechamiento económico, ejecutando esfuerzos conjuntos con las municipalidades.
- Establecimiento de Acuerdos Voluntarios de Producción Limpia entre las empresas y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, para reconvertir gradualmente los procesos productivos en procesos amigables con el medio ambiente. El Ministerio apoyará a las empresas otorgando la información pertinente sobre normativas claras, capacitación y tecnología, especialmente a las pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecimiento de los programas de recuperación de manglares y manejo de áreas naturales protegidas.
- Creación, en conjunto con la empresa privada, de programas de reciclaje de materiales como cartón, latas de aluminio, vidrio, plástico, papel, etc.
- Concientización e involucramiento de la sociedad civil, la empresa privada, las comunidades, los estudiantes, etc. en la importancia sobre la limpieza, el reciclaje, manejo adecuado de los desechos sólidos, contaminación etc.
- Incorporación de enseñanza de ecología en las escuelas, en los niveles básicos principalmente, a fin de que los estudiantes desde la niñez tomen conciencia sobre el respeto a nuestro medio ambiente.
- Establecimiento de un sistema de información y consultas en línea sobre las normativas y leyes ambientales, los avances en la implementación de las mismas y su efectiva aplicación.
- Fomento de la utilización, por parte del sector privado, de los mecanismos de compensación monetaria por fijación de carbono, conservación de agua y estudio y análisis.





Programas Presidenciales

Además del accionar gubernamental en las áreas de acción anteriormente descritas, las cuales serán retomadas por los respectivos Ministerios responsables, existen programas de gran impacto que por su importancia ameritan una atención especial para su pronta y eficaz ejecución, y constituirán el sello personal de la Administración del Presidente Saca.

Cada uno de estos Programas estará administrado por un Consejo Directivo formado por miembros del Gobierno, la Sociedad Civil, la Empresa Privada, etc. de acuerdo a lo que se estime conveniente. Estas personas serán nombradas por la Presidencia de la República

La responsabilidad colectiva de los mismos, recaerá sobre un “Consejo de Programas Presidenciales”, que será dependencia administrativa de la Presidencia de la República, cuyas funciones serán las siguientes:

- Coordinar suprasectorialmente la formulación y ejecución de dichos programas
- Promover alianzas estratégicas con organizaciones sociales no gubernamentales
- Coordinar acciones gubernamentales para su implementación
- Gestionar recursos para la ejecución de los programas
- Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y seguimiento
- Diseñar programas de comunicación, promoción y difusión

1) AGENDA DE CONECTIVIDAD: CAMINO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El Salvador On Line

La Agenda de Conectividad incorporará el uso y la masificación de las tecnologías de información y comunicación, como herramientas dinamizadoras del desarrollo económico y social del país. Para esto se deberán coordinar actividades entre el gobierno, el sector productivo, la academia y la sociedad civil en torno a llegar a formular una política nacional de utilización de tecnologías de información.

Sus áreas de acción específicas comprenderán, entre otras:

- **Acceso a la infraestructura:** promover el acceso a las tecnologías de información y conocimiento (TIC) para la mayoría de los salvadoreños en todo el país.
- **Generación de contenidos:** promover la difusión de toda la producción de conocimiento productivo a nivel nacional, mediante el desarrollo de redes de gestión del conocimiento, integradas por los sectores investigativo, académico, productivo, gubernamental y las comunidades.
- **Educación y capacitación:** Promover la masificación de las TICs como herramientas educativas, transformando la calidad de la educación, promoviendo el trabajo colaborativo virtual, fomentando la investigación, los programas de capacitación y utilizando la tecnología como herramienta de desarrollo comunitario.
- **Empresas en línea:** Promover en el sector productivo nacional la identificación y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la apropiación y utilización efectiva del Internet y sus servicios relacionados, acompañando a las empresas, especialmente las MIPYMES, en su migración hacia la sociedad del conocimiento. Esto deberá ser además utilizado como una herramienta eficaz para facilitar el comercio internacional de las MIPYMES.



- **Gobierno en línea:** Fomentar la utilización ejemplar de las TICs en la administración pública ofreciendo servicios e información en línea, para incrementar la eficiencia y la transparencia, acercando así el gobierno a la población, facilitando el cumplimiento de la misión del Estado. Esto permitirá que las acciones del gobierno estén a la vista de todos y vigilados por todos, proveyendo servicios directos sin restricción de horario, sin colas, sin intermediarios y en condiciones iguales de acceso.
- **Academia en línea:** Promover el uso de las TICs en la educación de los salvadoreños, como herramienta en la difusión y crecimiento del conocimiento que permitirá a los estudiantes el acceso a información remota, antes inaccesible, incrementando la calidad de la educación local
- **Municipalidades en línea:** Aprovechar y articular proyectos y programas existentes, para mejorar la gestión municipal y fomentar la participación ciudadana. Esto además será un instrumento para afianzar los lazos de cooperación entre diferentes municipios, para generar un uso más eficiente de los recursos disponibles.
- **Fomento de la Industria de Tecnologías de la Información:** promover la creación de ambientes favorables para la consolidación y desarrollo de la industria de TICs en el país, mediante el apoyo a las empresas de dicha industria en su misión de satisfacer su potencial.

2) PLAN DE NACION: HACIA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO

Plan de Nación: El Salvador Siglo XXI

En 1998 se crea la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) formada por seis personas notables de nuestra sociedad en su carácter individual, con la misión de formular, sobre la base de una consulta nacional, un Plan de Nación.

La idea original estribaba en la formulación de políticas de largo plazo de aceptación general que permitieran un quehacer gubernamental eficiente y enfocado, sin importar el color político del gobernante de turno.

Luego de la mayor consulta nacional jamás realizada, la CND identificó cinco megaproyectos con base a las potencialidades nacionales y regionales, que de realizarse llevarán progreso a las áreas geográficas donde estas se localicen. Dichos proyectos son:

- **Región Oriental/Golfo de Fonseca:** Puerta Centroamericana al Comercio Internacional;
- **Región Occidental/Zona de los Volcanes:** desarrollo del ecoturismo nacional y Centroamericano
- **Región Norte/Cuenca Alta del Río Lempa:** zona de producción de servicios ambientales
- **Región Costera Central/Comalapa:** zona de innovación en exportación agrícola e industrial
- **Región Metropolitana/Gran San Salvador:** transformación del sistema vial

El objetivo a lograr es impulsar estos proyectos en estrecha coordinación con la CND, en la medida en que los presupuestos lo permitan, entendiendo que dichos megaproyectos tomarán más de un período gubernamental para su consecución, pero enfilando las acciones gubernamentales hacia su ejecución.

Las acciones iniciales se desarrollarán en la Región Oriental/Golfo de Fonseca, donde el trabajo ya ha comenzado.

3) RECREACION Y ESPARCIMIENTO: POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

ConvivES

Contar con espacios de esparcimiento y de recreación es una necesidad indispensable para la salud física y mental de las personas. En este sentido, la recreación es un elemento indispensable para lograr el desarrollo integral de las personas que debe orientarse al aprovechamiento del tiempo libre para fomentar: la integración familiar, evitando que los niños y jóvenes se desvíen hacia actividades no edificantes o ilegales; la promoción del desarrollo cultural; la conservación y aprovechamiento de zonas calificadas como reserva ecológica; así como el fomento y el desarrollo de actividades de tipo económico, como la prestación de servicios de alimentación, elaboración de artesanías, viveros de plantas, etc., al convertir los espacios de recreación en núcleos de actividad económica.

En el país se cuenta con infraestructura física con vocación recreativa que está en manos de diferentes instituciones gubernamentales, entre las cuales no se ha dado una integración de enfoque, ni coordinación de esfuerzos para optimizar el uso de las mismas. En este sentido, se debe de integrar un esfuerzo nacional de coordinación para la utilización eficiente de los centros de recreación existentes y habilitación de lugares de recreo y esparcimiento para la población en general.

Este Programa Presidencial, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Realizar un inventario de las áreas con potencial recreativo existente propiedad del Estado.
- Diseñar un plan de recuperación, utilización y mantenimiento de los mismos.
- Promover la participación del sector privado en este esfuerzo.
- Fomentar la utilización masiva de los espacios de recreación.
- Llevar a cabo actividades para incorporar nuevas áreas a los programas de recreación.
- Promover la participación de la familia, los gobiernos locales, las instituciones públicas y privadas, y otros actores interesados, para involucrarlos en acciones conducentes a la sostenibilidad de los programas y proyectos de recreación.

4) EL SALVADOR EFICIENTE

Gobierno Eficiente

Este proyecto se vincula directamente con el Programa de Modernización del Sector Público y persigue coordinar esfuerzos entre sector público y privado, para eliminar, simplificar o rediseñar procesos burocráticos que afectan adversamente la eficiencia y funcionamiento de las empresas. Sus objetivos específicos serán los siguientes:

- Identificar los factores de ineficiencia del sector público
- Formular propuestas de agilización de trámites y disminución de burocracia, realizando seguimiento permanente de las mismas
- Propiciar la capacitación del empleado público, a fin de generar una cultura de servicio eficiente y cortés
- Crear conciencia en el usuario acerca de los derechos que le asisten al solicitar un servicio público
- Facilitar los mecanismos de denuncia que permitan al ciudadano expresar su descontento y motivar la corrección de la anomalía en el funcionamiento detectado



5) DESCUBRIENDO POTENCIALES PRODUCTIVOS: CAMINO DEL CRECIMIENTO

Oportunidades

Desde hace ya 15 años se ha trabajado en la construcción de una economía social de mercado y un ambiente macroeconómico estable, pero el crecimiento ha sido menor de lo esperado. No podemos aspirar a reducir significativamente la pobreza sin lograr tasas de crecimiento elevadas y sostenidas.

Diferentes estudios coinciden en afirmar que la clave del crecimiento futuro de El Salvador yace en la creación de nuevas industrias no tradicionales que tengan potencialidad de generación de más y mejores empleos y que exploten competitivamente las potencialidades que el país ofrece.

El gran reto es descubrir cuales serán las actividades que facilitarán esa transformación.

Así como hace un siglo el café fue el importante descubrimiento que permitió enfrentar la crisis del añil y la maquila fue la actividad económica que permitió generación masiva de empleo en los últimos años; ahora, es apremiante la necesidad de buscar nuevos rumbos.

Este Programa Presidencial tendrá como objetivo impulsar la transformación productiva de El Salvador, a través de la identificación de posibles actividades productivas con potencial de éxito, con las siguientes responsabilidades, entre otras:

- Apoyar el descubrimiento de nuevas actividades con potencial productivo.
- Coordinar los esfuerzos públicos y privados para el desarrollo exitoso de estas actividades.
- Identificar mecanismos que faciliten la participación del sector privado en estas actividades.
- Focalizar los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones extranjeras directas en estas áreas.
- Identificar las necesidades de formación y capacitación de recursos humanos para el desarrollo de estas actividades, que facilite el cambio tecnológico.
- Difundir ampliamente la información pertinente sobre oportunidades de inversión en éstas nuevas actividades, incluyendo a los salvadoreños en el exterior.

6) EL SALVADOR PAIS JOVEN

JóvenES

Más del 50% de la población salvadoreña está formada por adolescentes y jóvenes menores de 25 años, edad considerada importante pues es en ella cuando el ser humano adquiere los principios fundamentales que conformarán su personalidad futura.

Institucionalmente las necesidades de los jóvenes se atienden en forma dispersa sin ninguna coordinación.

El objetivo de este Programa es coordinar los esfuerzos interinstitucionales que desarrollan programas para jóvenes incluyendo las municipalidades. Las principales áreas de trabajo incluirán:

- Arte y cultura.
- Informática.
- Programa de becas.
- Deporte y recreación.

- Voluntariado.
- Prevención en salud y educación de la sexualidad.
- Prevención de adicciones.
- Prevención de conflictos y de la violencia.
- Programas alternativos en educación.
- Formación profesional, inserción laboral y bases empresariales.
- Educación para la vida.
- Fortalecimiento de la autoestima y los valores.

Este Programa será presidido por un Comisionado Presidencial que tomará el nombre de Secretario Nacional de la Juventud.

7) EL SALVADOR PAIS SEGURO

Mano Super Dura

El Estado tiene la responsabilidad constitucional de realizar todas las acciones conducentes para procurar a los habitantes de la Nación la protección, conservación y defensa de los derechos fundamentales, particularmente la vida, la integridad física y moral y la libertad, los cuales se ven permanentemente amenazados por la criminalidad. Concibiendo la seguridad en forma amplia, y no solo referida a la necesidad de mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana, creemos que el concepto también engloba la preocupación por la falta de trabajo, la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción, la falta de recreación, la falta de vivienda, etc.

Este proyecto persigue un accionar nacional conjunto en la búsqueda de la seguridad personal, buscando el involucramiento de las comunidades, los políticos, el Estado, la Sociedad Civil, la Empresa Privada, etc. Su ámbito de acción abarcará desde la prevención, hasta la reinserción, pasando por el combate a la delincuencia y los programas de rehabilitación.

Sus principales áreas de trabajo serán:

- Comunicación.
- Organización Comunitaria.
- Revisión Legislativa.
- Formulación de políticas.
- Diseño de proyectos especiales (Colonia segura, etc.).
- Proyectos de prevención, recreación, esparcimiento, empleo, etc.



8) CREACION DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER JEFA DE HOGAR

Mujeres en Acción

Se estima que más del 30% de las familias salvadoreñas están comandadas por una mujer como cabeza de familia, porcentaje que es más elevado en el área metropolitana de San Salvador (40%).

Siendo este un sector tan numeroso e importante de la población, el Programa persigue detectar las necesidades más apremiantes de las salvadoreñas, identificando a su vez soluciones y apoyando su implantación, coordinando esfuerzos para dar una atención especial a estas mujeres y que los programas de las distintas instancias públicas respondan efectivamente a sus necesidades.

Dentro de éste se incluirán programas especiales que busquen otorgar oportunidades para que las adolescentes embarazadas y adolescentes madres puedan concluir sus estudios, desarrollar habilidades laborales y de crianza; incluyendo educación en salud reproductiva y fortalecimiento de la autoestima.

Las principales áreas de trabajo incluirán:

- Fortalecimiento de autoestima.
- Formación en valores.
- Oportunidades de educación y formación.
- Centros de atención infantil.
- Atención en salud.
- Salud mental.
- Inserción laboral.

9) RECONVERSION PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Pro Agro

En forma complementaria a lo descrito en el área de acción “DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL: AMPLIACION DE LA CADENA DE VALOR”, nuestra Administración pondrá especial énfasis en soluciones creativas y de corto plazo que propicien la reconversión productiva del sector; en otras palabras, que los participantes de la actividad productiva del sector agropecuario puedan volver a generar utilidades en el corto plazo.

Este Programa constará de lo siguiente:

- Reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para darle atención específica a las necesidades del sector.
- Atención al problema de la deuda agropecuaria en el corto plazo, a través de las regulaciones de riesgo que norman el sector financiero, creando las condiciones para que las instituciones financieras negocien individualmente en el corto plazo cada uno de los préstamos.
- Integración de los productores a las cadenas de comercialización internacional, facilitando servicios de exportación que podrán ser usados por todos los productores, tales como: bodegas de distribución en Los Estados Unidos, etc.

- Incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria; es decir, que el producto que se venda vaya en su presentación para el consumidor final. Para esto será necesario montar operaciones de transformación o enlatado de productos, lo cual se hará idealmente con inversión privada, nacional o extranjera.
- En el caso específico de café, se promoverá la formación de una empresa comercializadora con infraestructura para tostar y procesar café, para venderlo al consumidor final en los mercados internacionales bajo la bandera de una sola marca. La propiedad de esta empresa será de los productores, con inversión complementaria inicial del Estado si fuera necesario. Asimismo, se buscará que el ente promotor de exportaciones apoye en los esfuerzos de promoción e imagen del café salvadoreño en mercados específicos.
- Propiciar la creación de infraestructura para un mercado de productores, donde éstos puedan ofrecer sus productos directa y transparentemente al comprador. Este mercado deberá poseer facilidades de almacenamiento, sistema de precios, ventas y contratos a futuros, etc.
- Se dará especial prioridad al sector agropecuario en:
 - Promoción de exportaciones
 - Promoción de inversiones
 - Identificación de potenciales productivos (Programa Presidencial “Redescubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento”)

10) DEPORTE: PARTICIPACION MASIVA Y ORGULLO NACIONAL

CampeonES

El deporte ofrece a las comunidades un aliciente para mejorar la autoestima y su sentido de pertenencia, siendo elemento valioso en la educación y formación de niñez y la juventud; evita el sedentarismo, la agresividad, canaliza la energía, favorece el uso positivo del tiempo libre y aleja a los jóvenes de las drogas y de conductas proclives a la violencia.

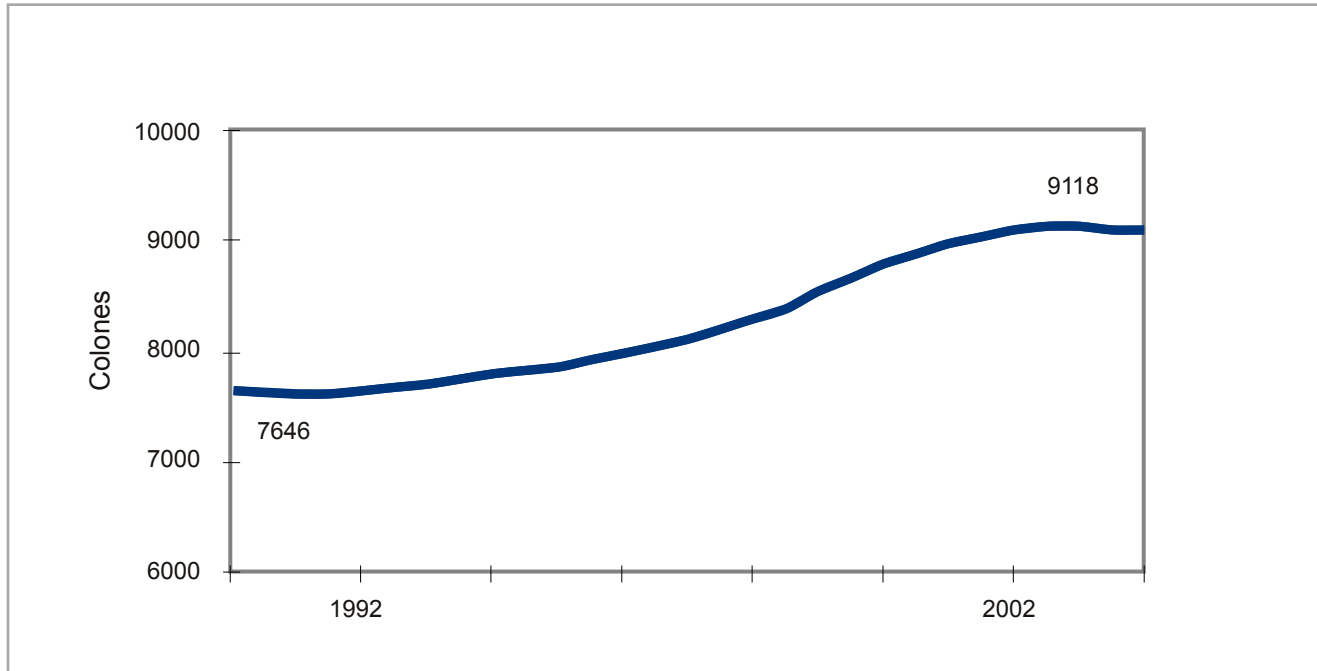
Este programa perseguirá posibilitar el acceso a la mayor parte de la población a las prácticas deportivas, mediante la integración de esfuerzos entre el INDES, la sociedad civil, las municipalidades, la empresa privada y los entes gubernamentales; además, cualitativamente, mediante los logros deportivos, se buscará estimular el patriotismo y el orgullo nacional.

Sus áreas de acción serán, entre otras:

- Estimulación de la participación comunitaria.
- Infraestructura local con enfoque social.
- Utilización de todos los espacios físicos posibles.
- Deporte estudiantil.
- Promoción de los deportes competitivos.
- Premios y concursos.
- Masificación de los deportes.

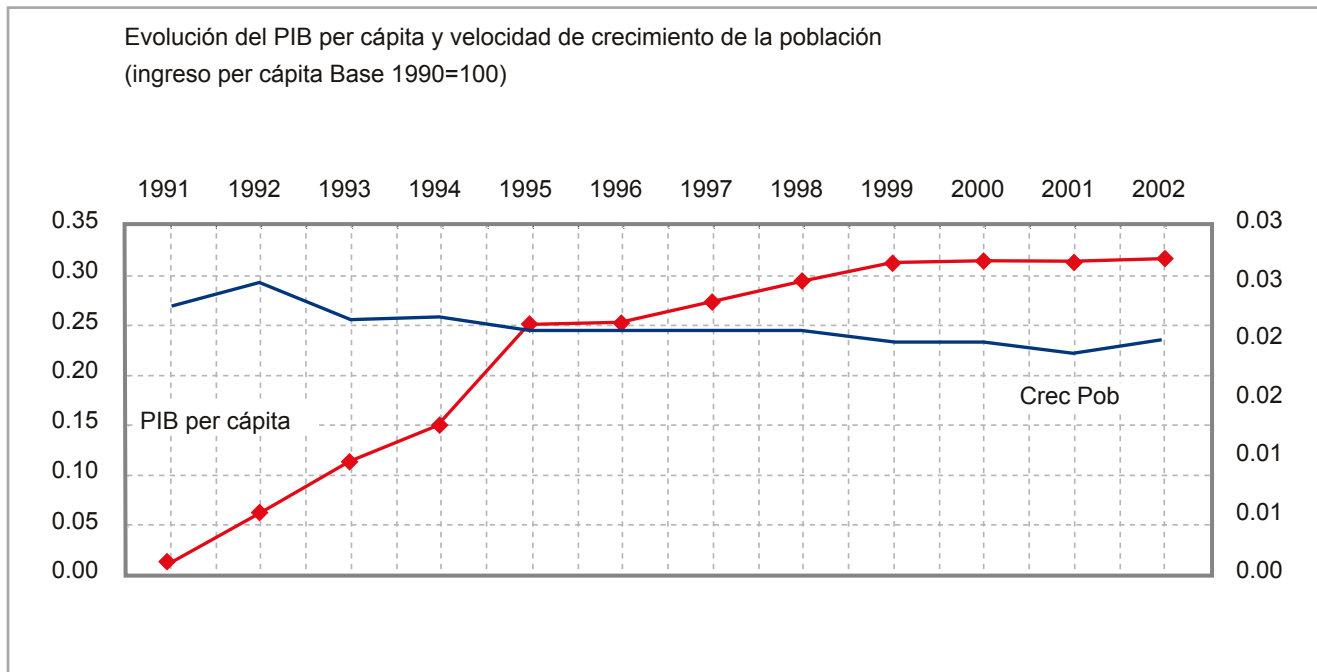


Evolución del PIB per cápita a precios constantes de 1992



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

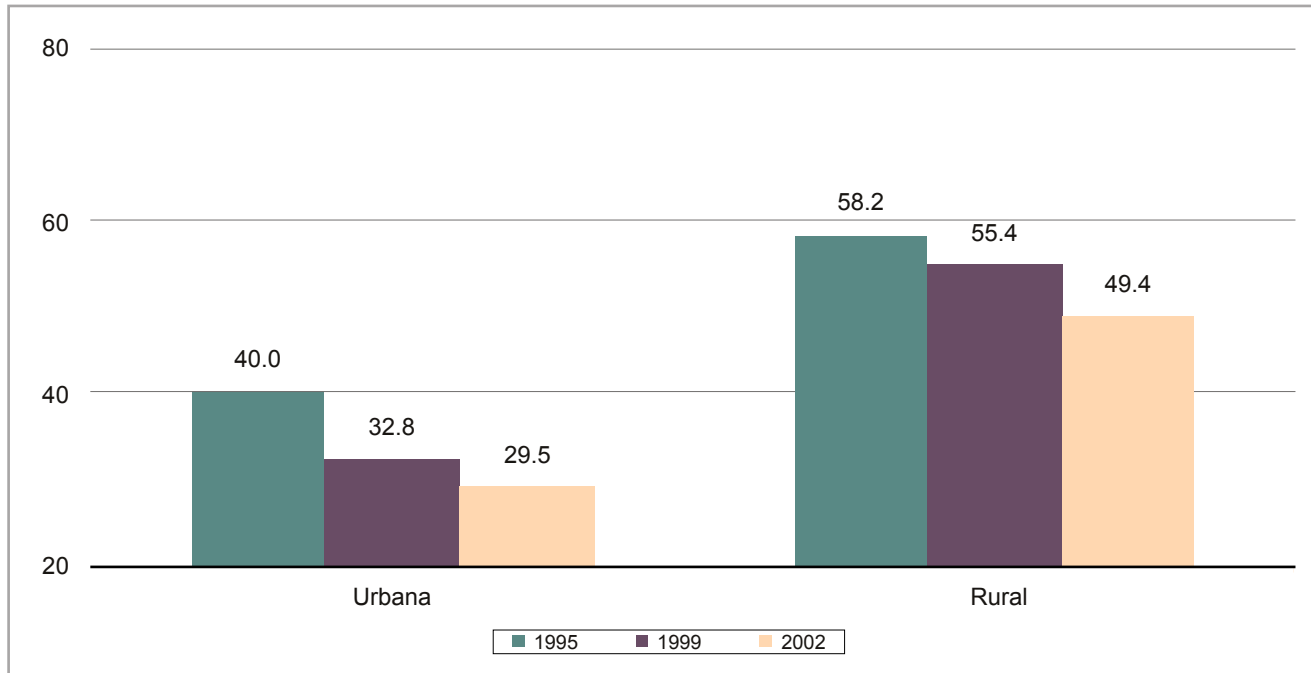
Evolución del ingreso



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

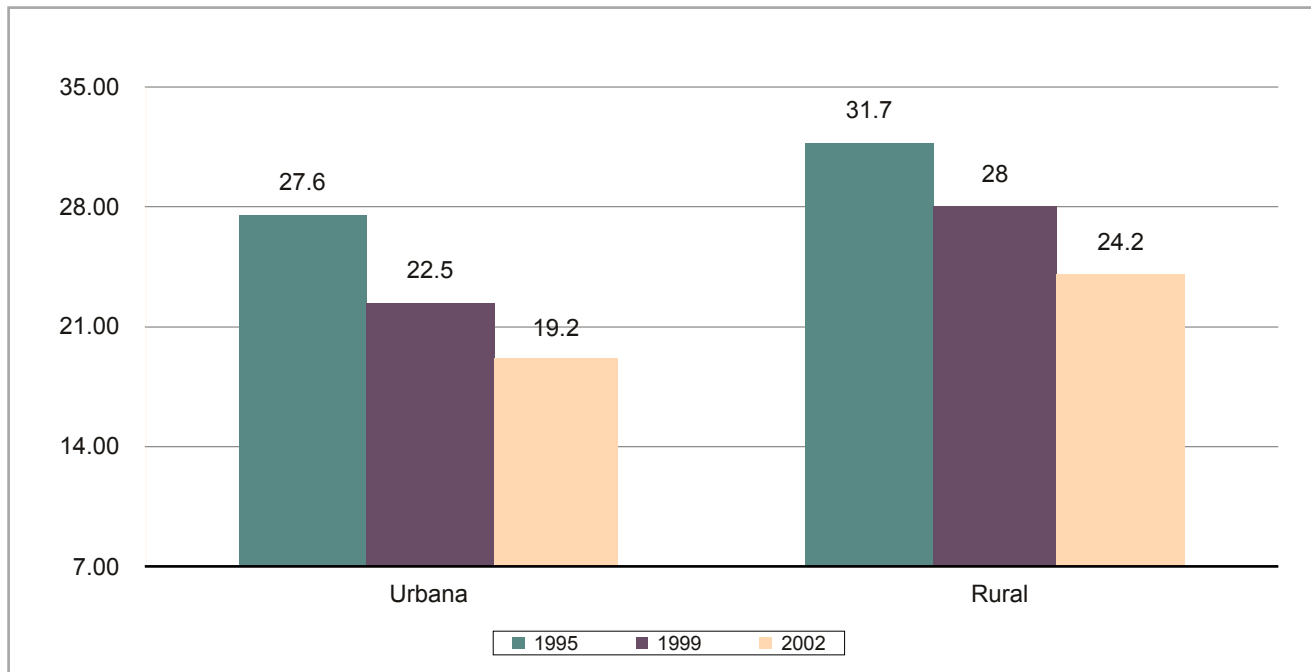


Hogares según situación de pobreza Pobreza Total (porcentaje de hogares)



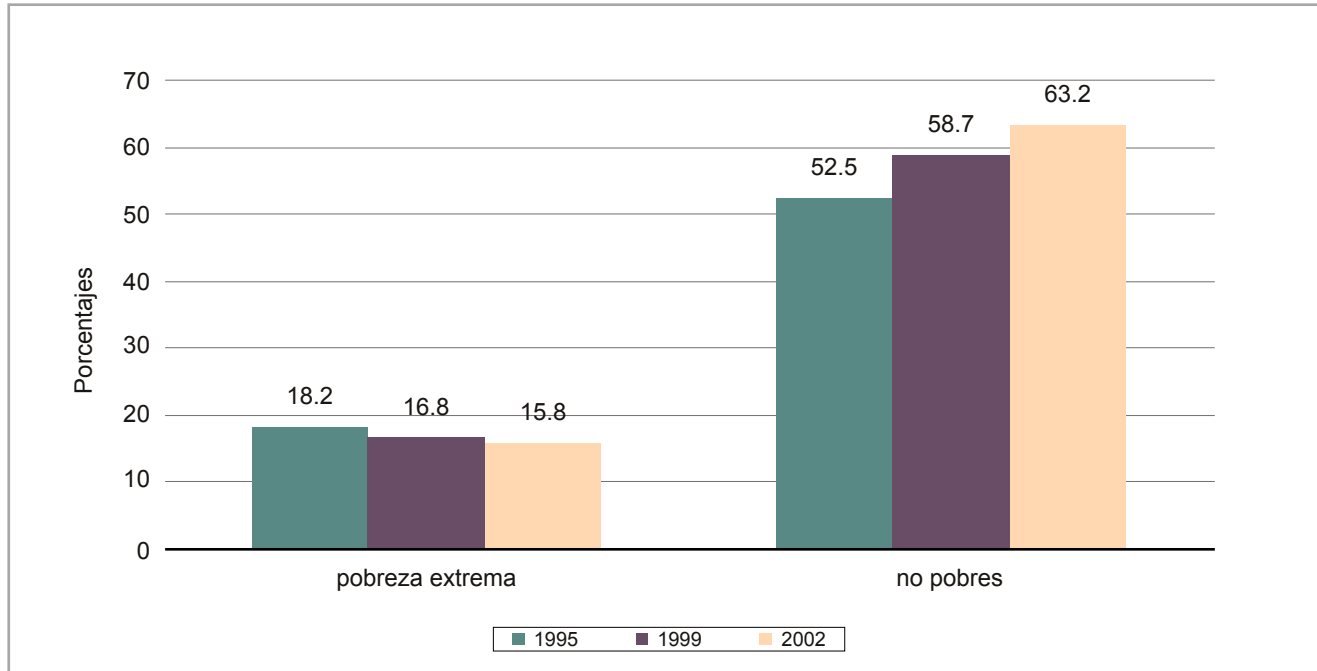
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Hogares según situación de pobreza Pobreza Relativa (porcentaje de hogares)



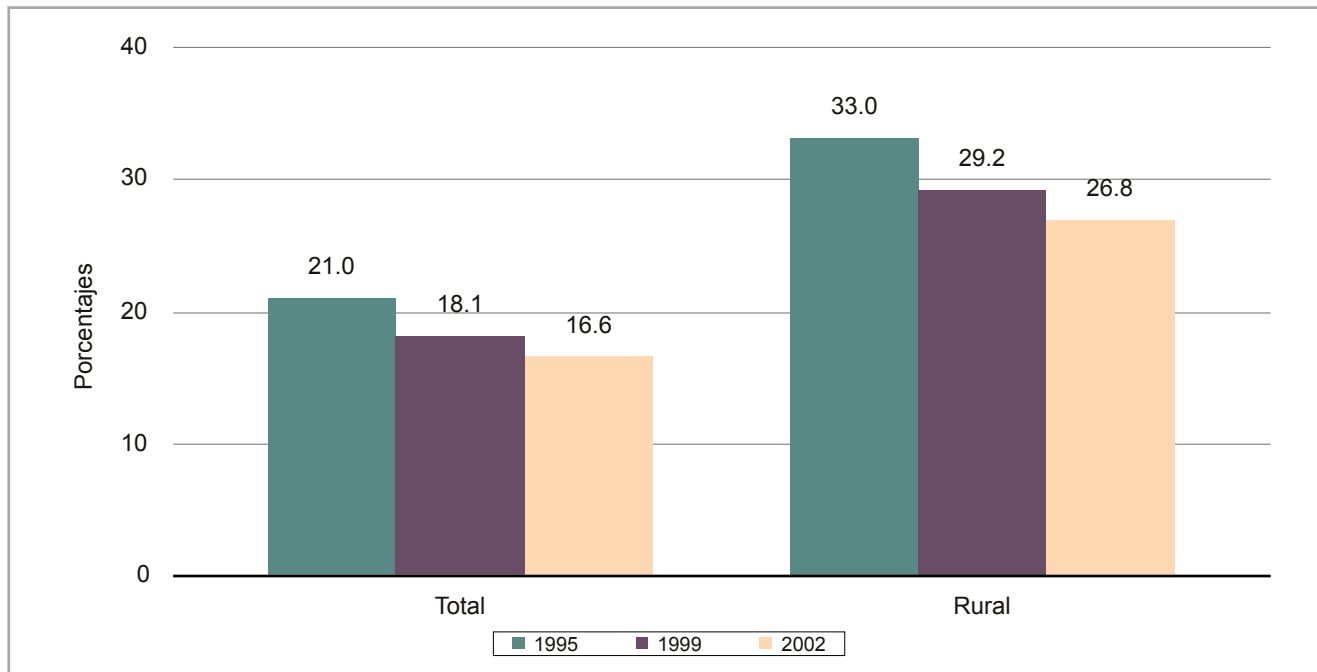
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Hogares según situación de pobreza



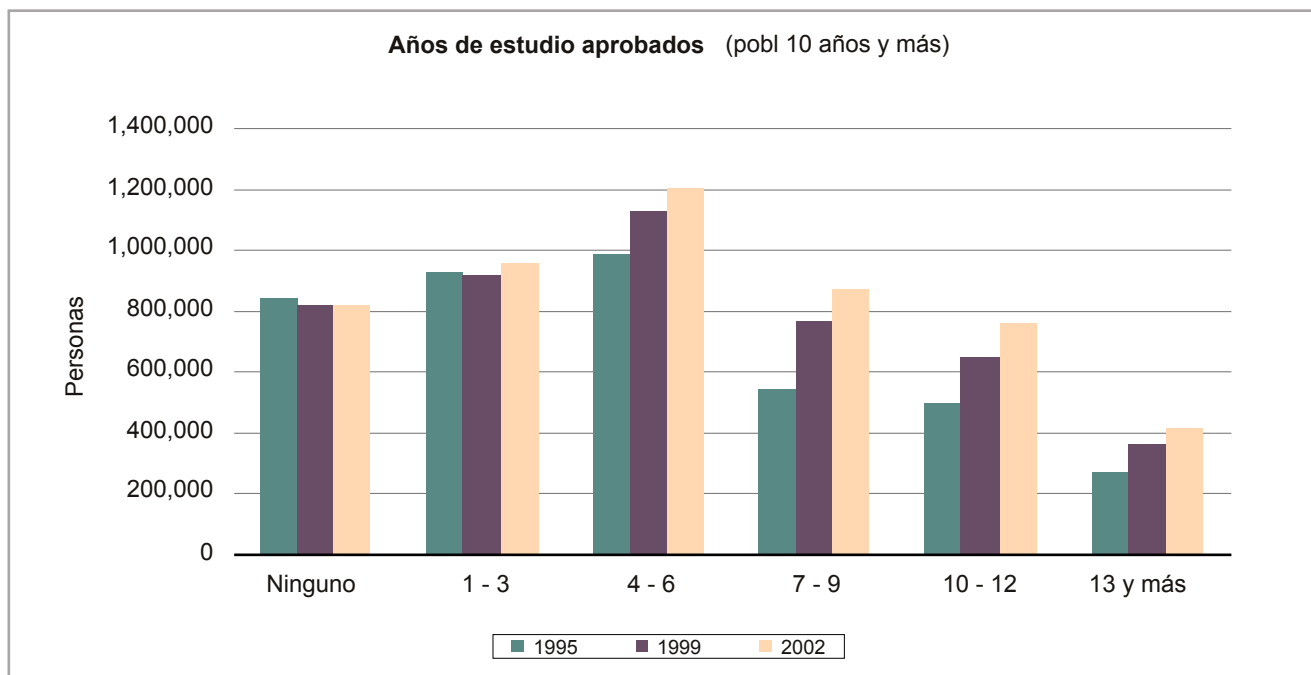
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Educación, reducción del analfabetismo (10 años y más)



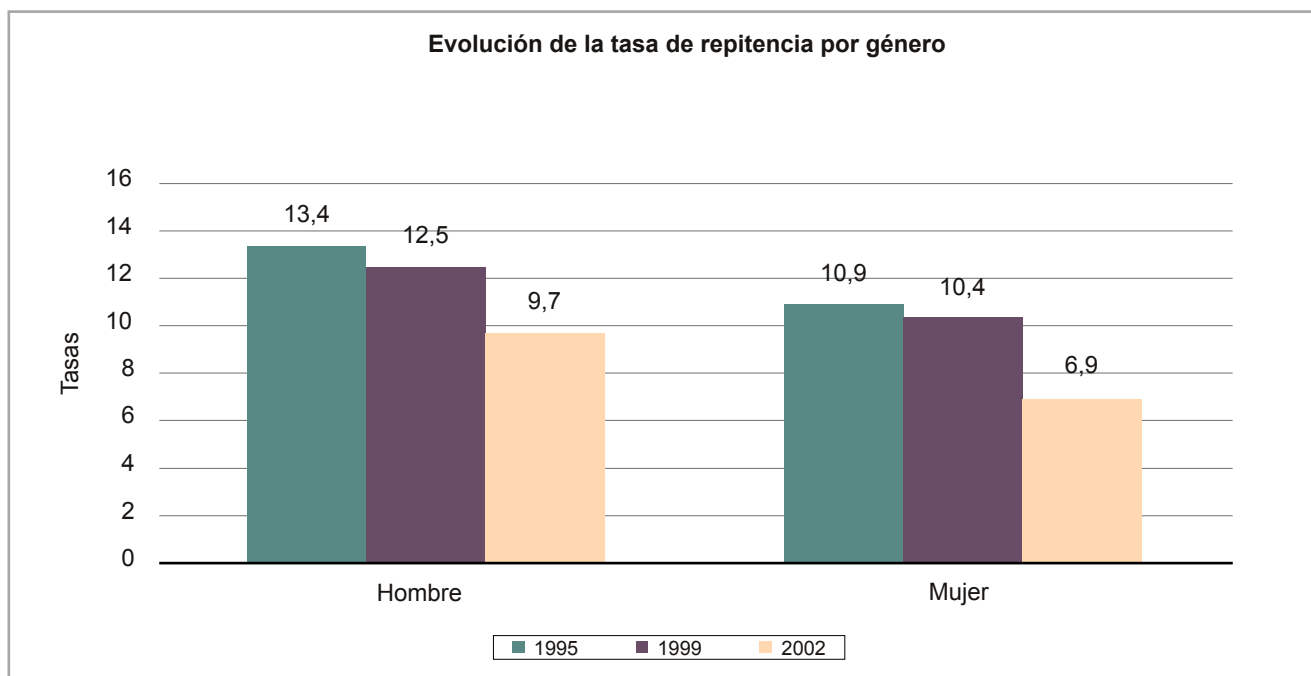
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Educación, incremento de la escolaridad



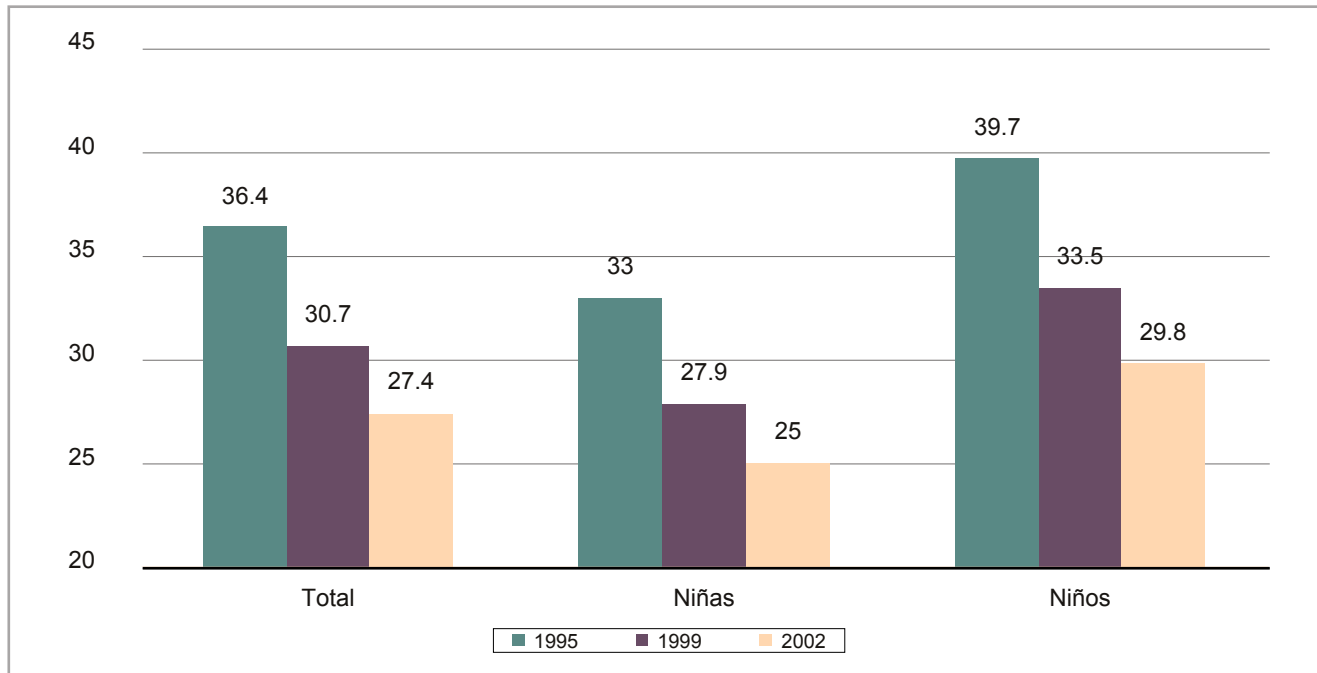
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Educación, reducción de la tasa de repitencia



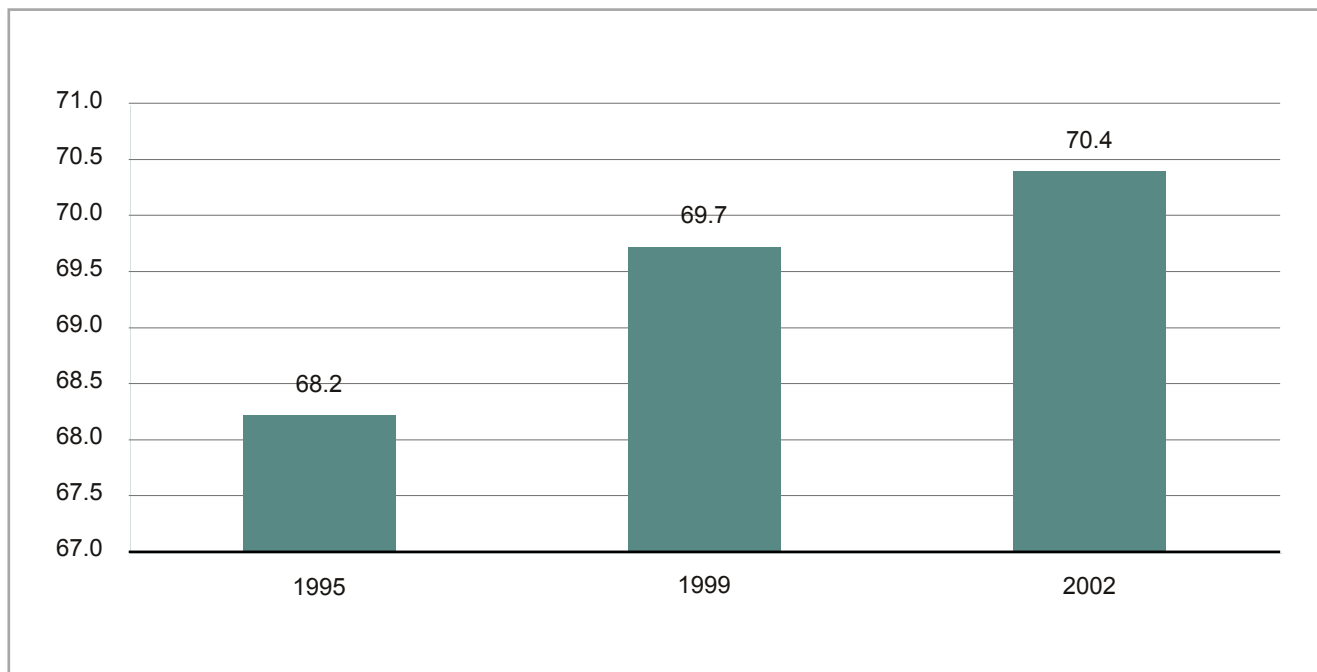
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Tasa de mortalidad infantil (por mil)



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

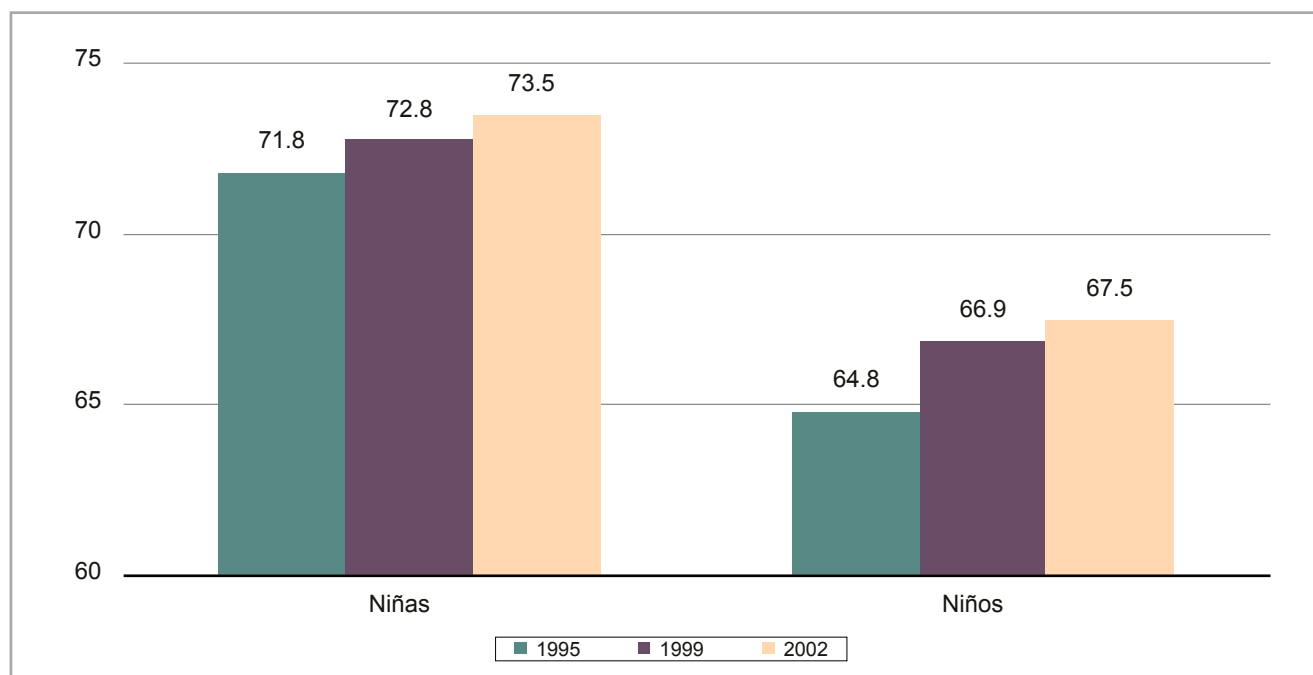
Esperanza de Vida de los Salvadoreños (años)



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

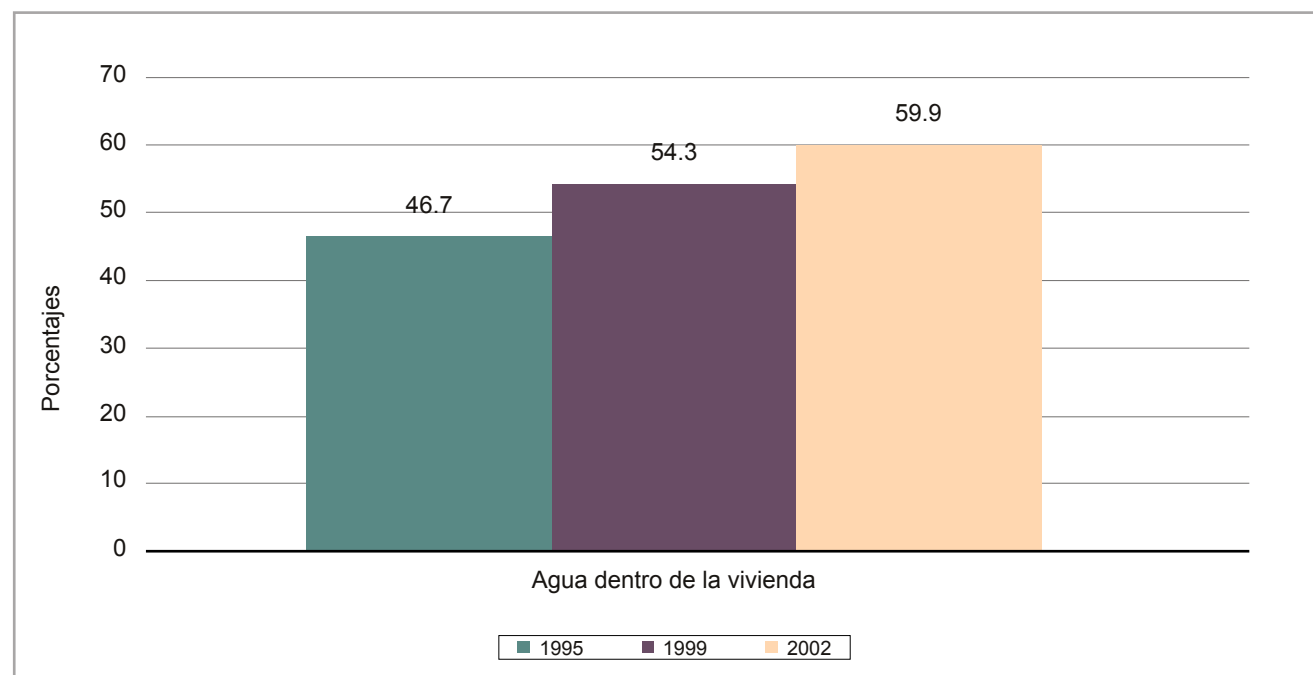


Esperanza de Vida al nacer (años)



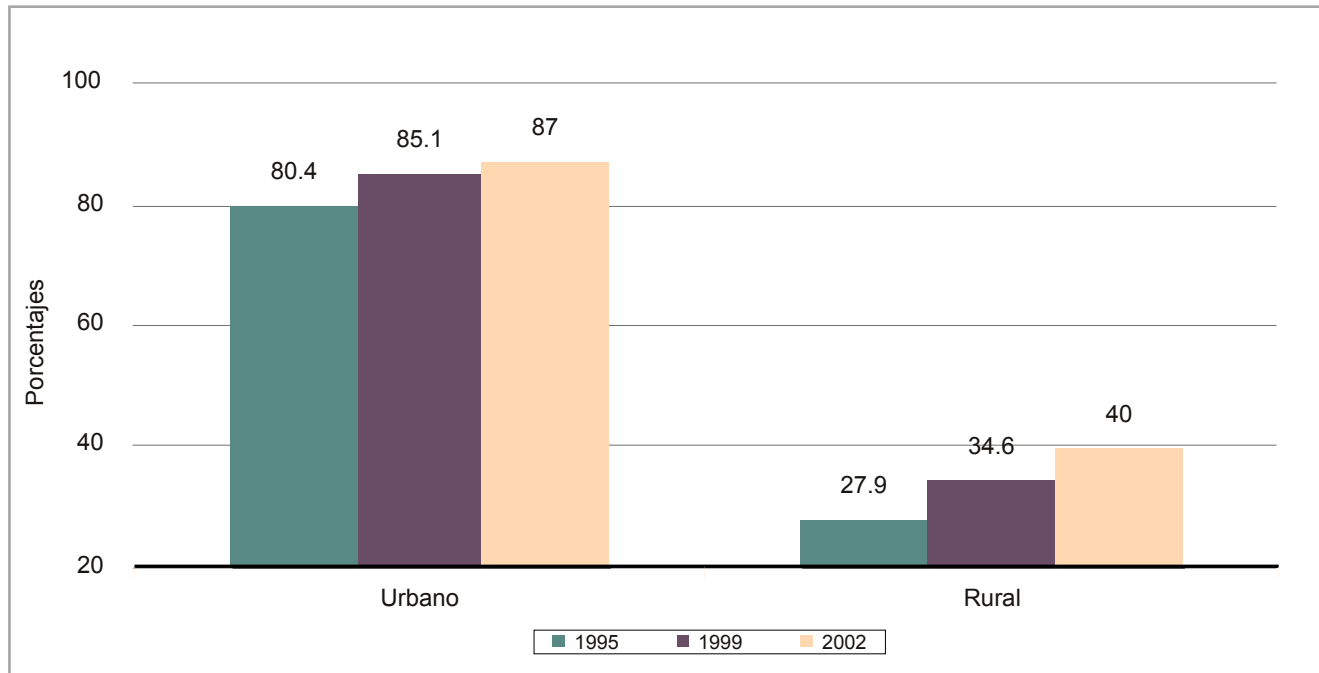
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Vivienda con acceso a servicio de agua



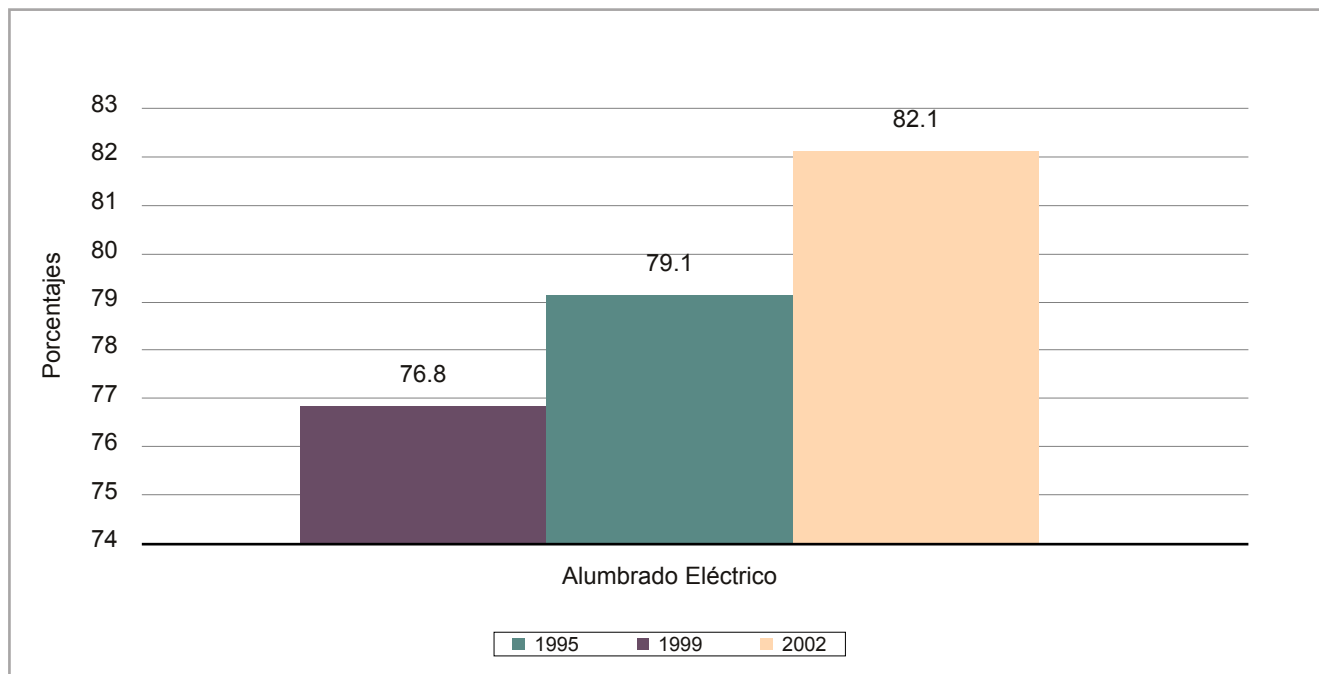
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Vivienda con acceso a servicios de agua Abastecimiento de Agua por Cañería Pública o Privada



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

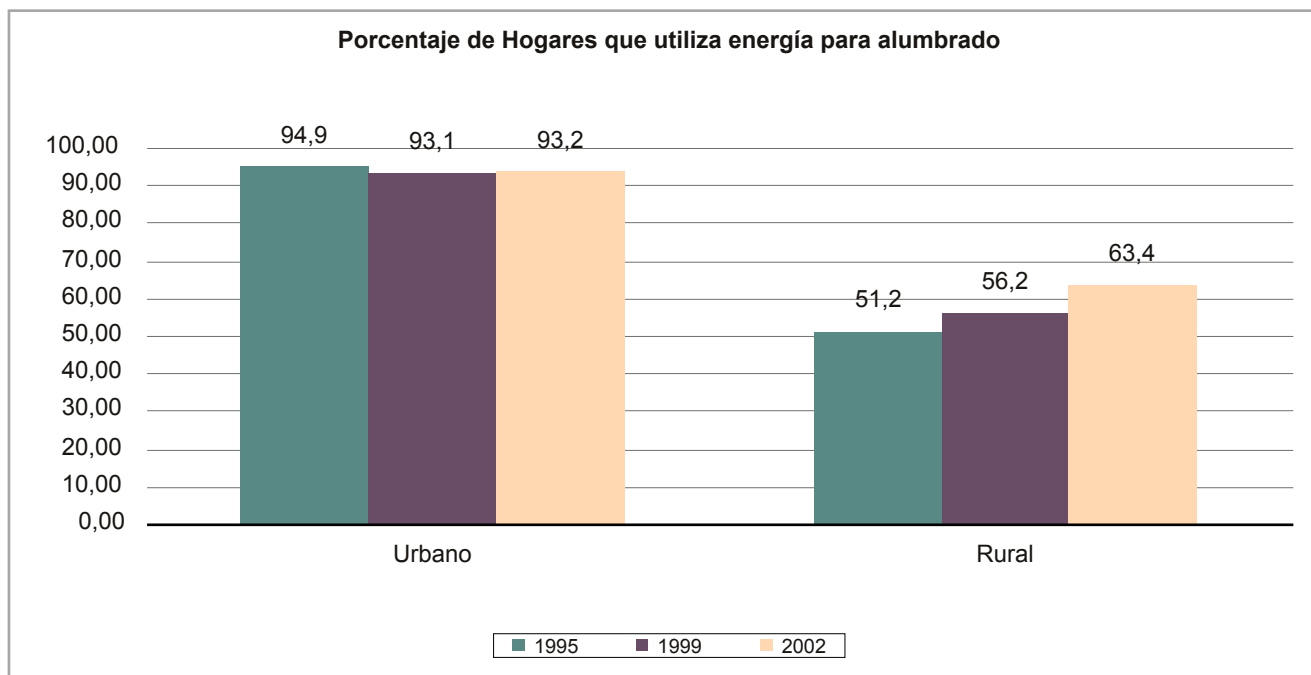
Vivienda con acceso a servicios de alumbrado eléctrico



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

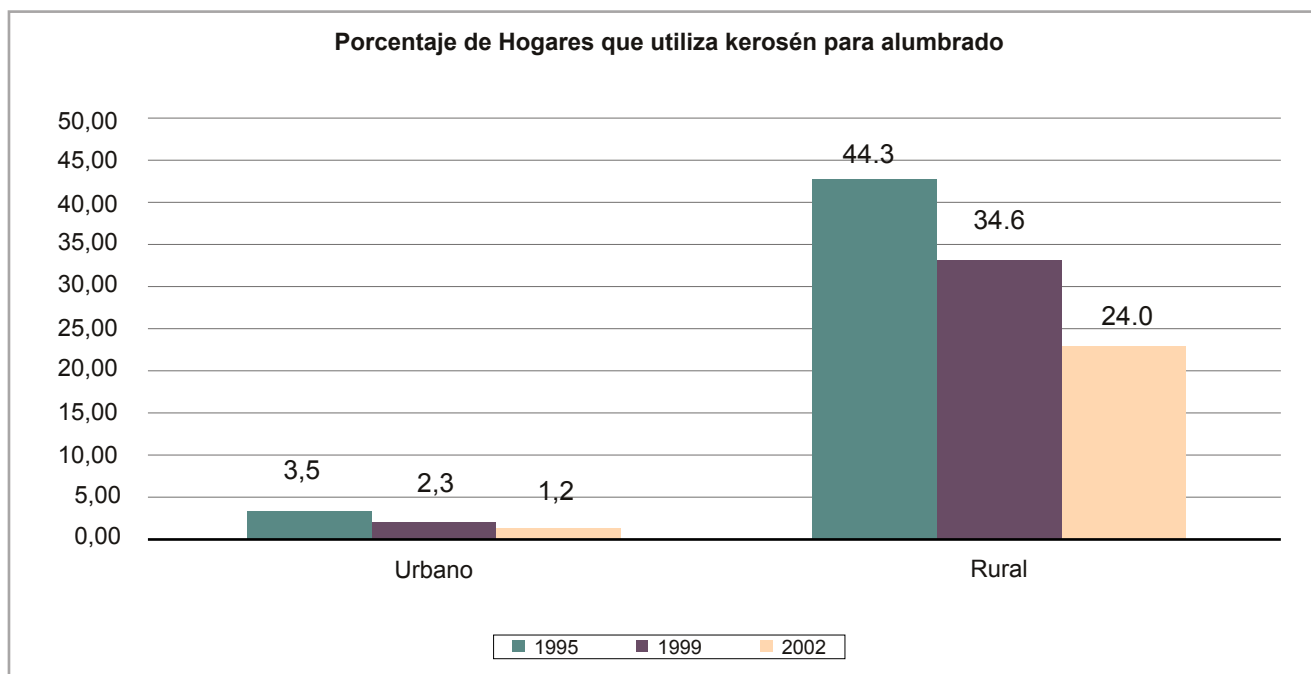


Vivienda, abastecimiento de energía eléctrica



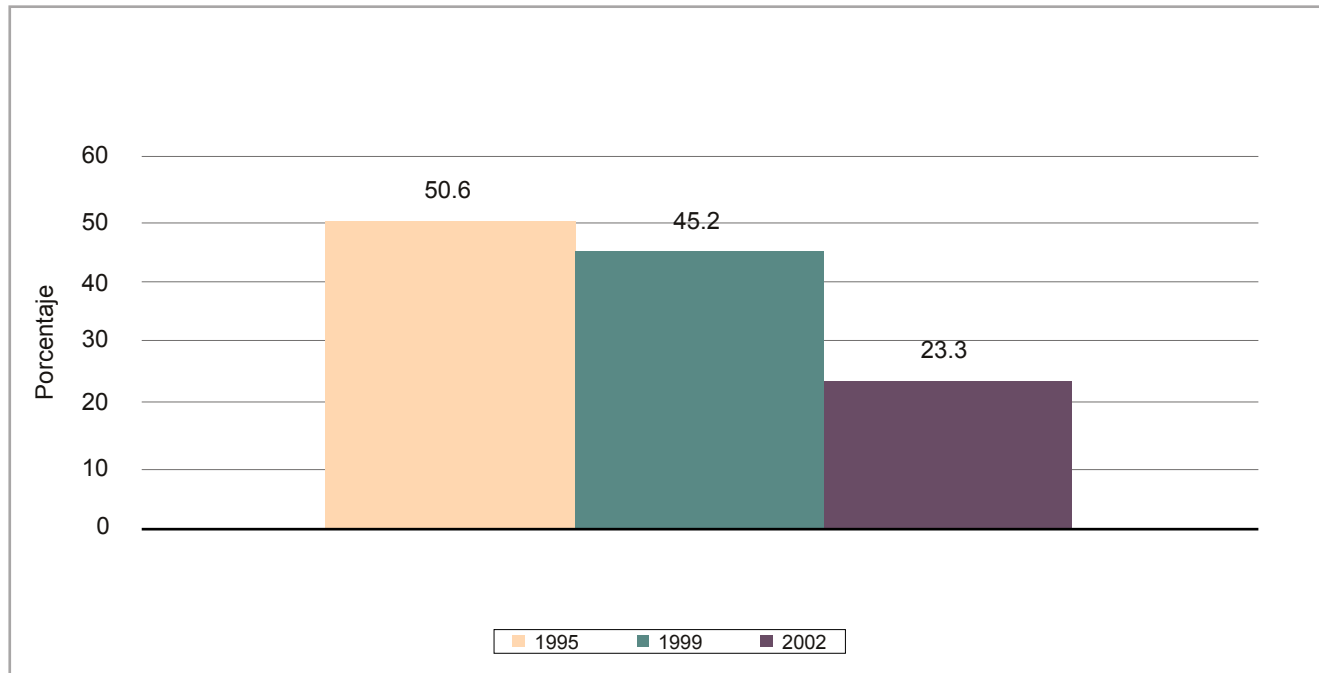
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Vivienda, abastecimiento de alumbrado con kerosén



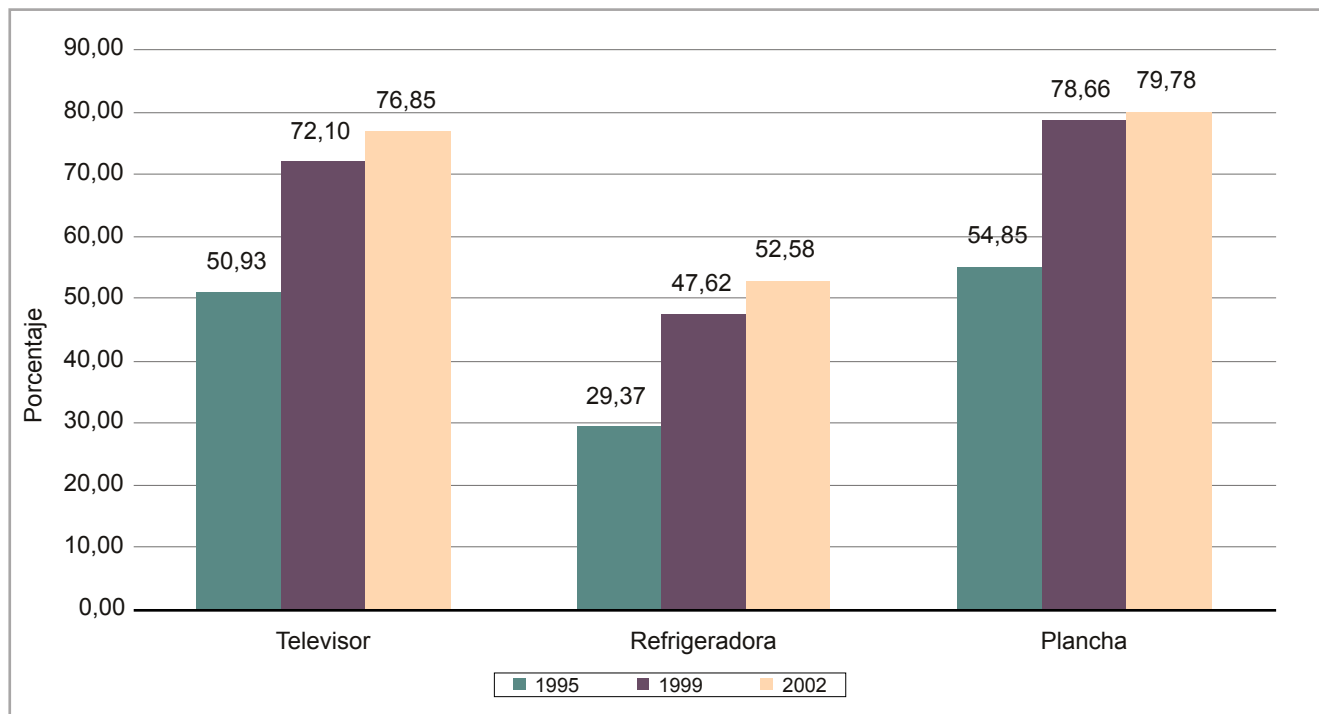
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Vivienda, carencia de condiciones en piso



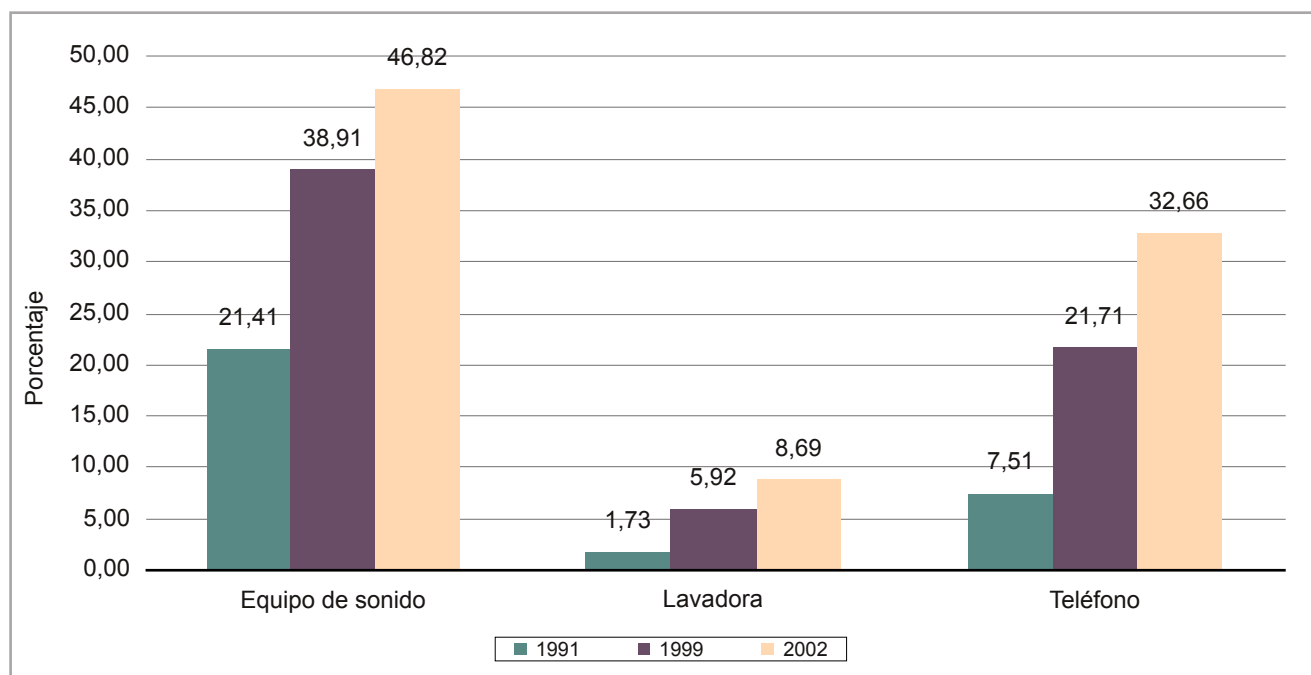
SON AQUELLAS CON PISO DE TIERRA, CEMENTO Y OTRO MATERIAL

Equipamiento del hogar



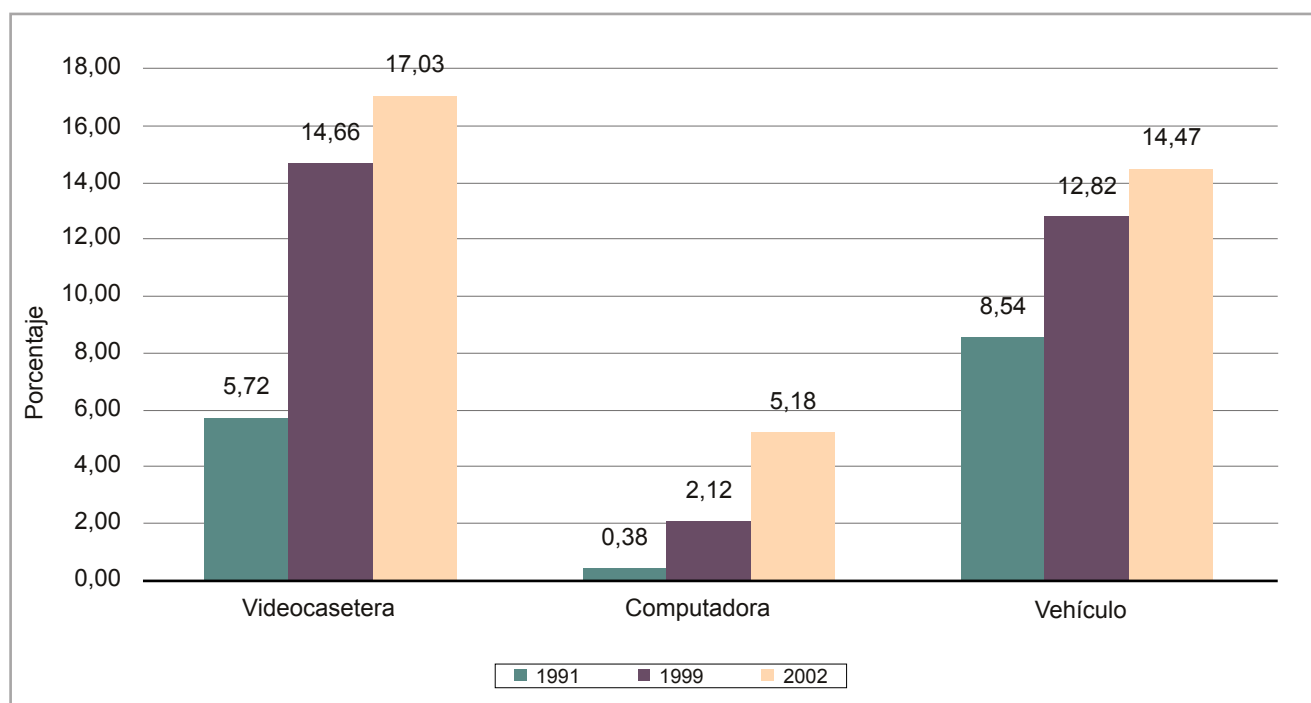
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Equipamiento del hogar



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Equipamiento del hogar



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - DIGESTYC

Simbología

AFP	Administradora de Fondos de Pensión
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BMI	Banco Multisectorial de Inversiones
CENDEPESCA	Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura / MAG
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria / MAG
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ENA	Escuela Nacional de Agricultura / MAG
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FOVIAL	Fondo para la Conservación Vial
FSV	Fondo Social para la Vivienda
INDES	Instituto Nacional de los Deportes
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ONG	Organización No Gubernamental
PNC	Policía Nacional Civil
PROESA	Promoviendo Inversión en El Salvador
TICs	Tecnologías de la Información y Conocimiento
TPS	Temporary Protect Status
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida



Tony Saca



ARENA

PRESIDENTE